

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

**Facultad Ciencias Sociales.
Departamento de Sociología.**



**La transexualidad: Procesos de
integración/desintegración en el ámbito escolar**

Autora: Gabriela de Jesús Fernández Tay

Tutor: Drc. Ramón Rivero Pino

Msc. Mariela Castro Espín

Santa Clara

Curso: 2013-2014

*“Dentro de ti hay un noble esclavo, al
que le debes la libertad”.*

-Matthias Claudius-

Dedicatoria

*A mis padres, no importa la distancia, ustedes me han
dado la fuerza que necesitaba para no dejarme caer.*

Agradecimientos:

A mis padres, por servirme de ejemplo y permitirme llegar hasta donde estoy, sin ustedes no lo hubiera logrado nunca, los amo.

A mi papá, sus conocimientos me han enseñado a amar la Sociología.

A mi mamá, por querer siempre lo mejor para mí.

A mis hermanos, porque nunca se dieron por vencido conmigo, sus comentarios chistosos les animaban mucho, aunque ni ellos mismo lo supieran.

A tío Tony y tía Mary, nunca voy a terminar de agradecerles, su ayuda fue muy importante para mí.

A mi familia, abuela Yíyo, tía Adelita, Nilda, abuela María, todos mis primos y los que ya no están conmigo, por ser simplemente, ser mi FAMILIA.

A Ari, gracias por la paciencia que siempre has tenido conmigo, eres mi compañera de viaje, de estudio, de noches largas sin dormir, de conversaciones sin fin, te quiero mucho y sabes que estamos juntas en esto hasta el final.

A Luisi, por confiar en mí y por comprenderme en los momentos más difíciles.

A mis tutores, por todo su trabajo y ayuda.

A Daimé, gracias, esas noches eternas delante de la computadora valieron la pena.

A mis tatas, ustedes son una parte importante de mi vida, las quiero.

A mis niñas del C2, sé que las abandoné pero nunca voy a olvidar los mejores años de mi universidad con ustedes.

A mis compañeros de clase, por permitirme conocerlos y compartir bellísimas experiencias con ustedes, los voy a extrañar.

A los profesores que me han formado durante toda la carrera.

A todos mis amigos de la universidad, me vuelven loca pero los quiero.

En especial a todas aquellas personas que me permitieron conocerlas y han hecho posible esta investigación.

Resumen:

La transexualidad es una realidad social que se muestra en el ámbito escolar de forma muy discriminada y malinterpretada. Las personas transexuales en la actualidad sufren de las acciones negativas que trae consigo el desconocimiento sobre este término, acentuando un marcado rechazo para con estas personas y legitimando conductas de opresión. De esta forma se imposibilita la integración de estos individuos a la sociedad. La presente investigación aborda el estudio de cómo influye el ámbito escolar en los procesos de integración/desintegración de las personas transexuales en Cuba. Como objetivo general se propuso analizar la influencia del ámbito escolar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba. Para su continuo desarrollo resultó conveniente el uso de técnicas como el cuestionario, la entrevista semiestructurada, el análisis y revisión de documentos y el grupo focal. Las principales conclusiones que arrojaron dichas técnicas indican que las relaciones entre los estudiantes (transexual-compañeros de clase) y entre el estudiante (transexual)- profesor están mediadas por la cultura patriarcal existente en nuestro país. El marcado sexismo cohesiona al individuo transexual obligándolo a reproducir el sistema binario de género y adherirse a las normas estipuladas en la institución, marcando pautas para el abandono escolar.

Índice:

<i>Introducción</i>	1
<i>Capítulo 1: Recorrido teórico en torno a la transexualidad, el ámbito escolar y los procesos de integración/desintegración social</i>	10
Epígrafe 1: Del género y la transexualidad. Espacio de debate.....	10
Epígrafe 2: Ámbito escolar: relaciones en escena.....	17
2.1: Una Sociología de la Educación. De los clásicos a los contemporáneas.....	17
2.2: Discriminación hacia “diferentes” en el ámbito escolar.....	24
Epígrafe 3: El proceso de integración/desintegración social en el ámbito escolar.....	28
<i>Capítulo 2: Diseño Metodológico</i>	37
Conceptualización de las variables.....	37
Operacionalización.....	39
Selección de la muestra.....	41
Análisis de Resultados.....	45
<i>Conclusiones</i>	56
<i>Recomendaciones</i>	58
<i>Bibliografía</i>	
<i>Anexos</i>	

Introducción:

La educación es un elemento trascendental para el desarrollo y evolución de la sociedad. Se ha visto en el decursar de la historia el importante papel que esta ha jugado en la formación y desempeño de los individuos para mantener el poder de la clase dominante y para el mantenimiento de los intereses del sistema imperante. Tradicionalmente, era vista como un derecho de los ricos, porque ellos la pagaban. Al no estar institucionalizada, se contrataban maestros por separados para niños y niñas.

Debido a las grandes transformaciones que se daban con el avance de la sociedad moderna, se hace necesario que la educación se extienda a toda la sociedad con el objetivo de obtener mano de obra mejor preparada y con vastos conocimientos. Es así que se institucionaliza en las escuelas como una necesidad histórica.

La escuela, "segunda familia" del individuo, juega un papel importante en la construcción del universo simbólico, en el que se desarrollará la formación de la identidad de los educandos. Cuando hablamos de ámbito escolar, hablamos de escuela en sus múltiples acepciones, no sólo como espacio de conocimiento sino también como un espacio de convivencia formal e informal. (Bonafant, 1998)

El ámbito escolar es un espacio privilegiado para la construcción de relaciones sociales, inter-subjetivas y afectivas. En suma, un espacio de ciudadanía y alteridad donde se manifiesta y se hacen latentes la discriminación por identidad de género. Tal discriminación se hace mayor en la etapa escolar, convirtiéndose en escenario idóneo para la creación de la identidad personal y sexual, forjando nuevas creencias y valores. (Martín, 2004)

La inequidad entre hombres y mujeres está sustentada en costumbres y creencias sobre los roles que corresponden a cada sexo y se ha justificado en el proceso educativo con el paso del tiempo. En este ámbito se evidencian distintos tipos de discriminación, resultado del marcado sexismo existente en las escuelas.

El sistema educativo en Cuba no escapa a esta situación. Los profesores están influenciados por costumbres y valores ya adquiridos; transmitiéndoles a los estudiantes creencias influenciadas por sus tradiciones. Debido a esto y a la

cultura patriarcal arraigada en la sociedad cubana, es que se repudian otras formas de diversidad sexual como es la transexualidad.

Actualmente los transexuales son uno de los grupos más vulnerables a esta situación, así como lo fue la comunidad gay y los travestis; esta marginalidad está dada por criterios homofóbicos y transfóbicos (Rivero, 2009). El rechazo familiar y social a los que se enfrentan conllevan a situaciones peligrosas, desagradables y violentas: como la burla, daños físicos y psicológicos, ocasionando el abandono escolar lo que conlleva a un bajo nivel cultural y poco acceso al sector laboral. Estas personas son expulsadas de sus casas y no tienen buena aceptación social debido a la rivalidad identidad/imagen. (Castro, 2008)

Las personas transexuales son aquellas que desarrollan una identidad de género que no se corresponde con el género asignado al nacer, tiene, con frecuencia desde su infancia, la sensación de haber nacido con el sexo equivocado, sus manifestaciones son resultados de una identidad de género que no está en correspondencia con sus genitales biológicos. Por lo que el sentimiento de estar en el cuerpo equivocado conduce a que con frecuencia sea discriminado por la forma de proyectarse socialmente. Para la mayoría, el inicio de los síntomas aparece en la primera infancia y con frecuencia en este periodo suelen presentar preferencia por vestirse con ropas del otro sexo.

El miedo al rechazo y al maltrato, impiden que las personas transexuales dejen de ocultar su condición sexual, de este modo no solo se quiebran sus afectos y deseos, sino que se pone en juego la construcción de su propia identidad, su autoestima, sus relaciones personales (amistades, familia, escuela, trabajo), su potencialidad como persona, sus proyecciones de futuro, su expresividad genuina, su derecho a tener una vida legítima, construir una pareja o una familia. (Moratalla, 2010)

Los primeros estudios respecto a los trastornos de género fueron realizados en el campo de las ciencias médicas e identificadas como patologías. Estos se encuentran en la literatura médica occidental. Entre sus principales exponentes, el médico alemán Richard Freiherr von Krafft-Ebing (1840-1902), en su obra "*Psycopathia sexuales*" (1886). A partir de este momento los principales aportes

al estudio del tema provienen de la medicina y no es hasta mediado el siglo XX que aparecen contribuciones desde el psicoanálisis y más tarde desde la sociología (Bonet, 1999), utilizando entonces el término: identidad de género.

En la actualidad, los estudios científicos sobre la transexualidad demuestran que es un tema controversial, debido a que ha sido estudiado por diversas disciplinas, y cada una de ellas ha adoptado distintas posturas para su análisis y comprensión. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Americana de Psiquiatría (APP), la clasificación de la transexualidad como Trastorno de identidad de género, aún no ha logrado su consenso en el campo de las ciencias médicas y sociales.

En los últimos años el esfuerzo por la no patologización de las identidades transexuales, ha sido uno de los temas principales a debatir por parte de activistas y profesionales que defienden los derechos de estas personas. Su principal demanda es el total reconocimiento de sus identidades de género sin que medie evaluación psicológica, médica o quirúrgica, es decir, no ser considerada como una enfermedad.

En el contexto jurídico internacional se publicaron los Principios de Yogyakarta, importante herramienta que permite la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, que constituye uno de los más importantes documentos logrados hasta el momento para guiar estos propósitos. (Principios de Yogyakarta, 2007)

En Cuba, la atención a la diversidad sexual comienza con el triunfo revolucionario. A partir de 1970 se evidencian cambios en el Sistema Nacional de Salud Pública al insertar los servicios de una comisión multidisciplinaria para asistir a las demandas explícitas de cambio legal de identidad de género, así como adecuaciones corporales en las consultas de orientación y terapia sexual creadas en esta misma década. (Castro, 2008)

Luego en el 2004 esta comisión devino como Comisión Nacional de Atención a los Trastornos de la Identidad de Género. Se comienza a estudiar la transexualidad como realidad social en Cuba y en otros países, debido al interés por parte de los transexuales de ser tratados como personas normales y responsables, que no representan una amenaza para el orden social, ya para el

2005 se renombró Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales.

En las condiciones de la sociedad cubana actual, la problemática de la transexualidad, la integración social de las personas transexuales y el ejercicio pleno de sus derechos; ha desbordado el ámbito de lo estrictamente personal, familiar y médico y se está configurando como objeto que reclama intervención pública a través de políticas sociales. (Castro, 2008)

En Cuba existe además el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), institución que apoya a los transexuales a pesar de la influencia del patriarcado en la sociedad cubana actual.

La diversidad sexual es un tema ante lo que es imposible permanecer neutral, debido a la existencia de cada vez más jóvenes lesbianas, gays, travestis y bisexual (LGTB) que viven abiertamente su sexualidad, lo que conduce a una mayor conciencia de la falta de ciudadanía sexual por parte de la población. La ciudadanía sexual es entendida como el proceso a través del cual, los sujetos y los grupos sociales participan en el reclamo, expansión o pérdida de derechos civiles, políticos, sociales y económicos, transversalizado por las categorías de clase, racismo, género y sexualidad (Baños, 2013). Acentuando de esta forma las de condiciones de desigualdad e injusticia social.

En la actualidad, pesa más, el no reconocimiento de las diferencias; que el desconocimiento básico sobre estas cuestiones, lo que genera un gran sufrimiento entre las y los adolescentes que se encuentran en el difícil proceso de definir su identidad frente al modelo único heterocentrista.

La falta de reconocimiento de la diversidad sexual emerge tanto en los procesos educativos familiares como en los espacios escolares, los jóvenes siguen siendo educados de un modo sexista y homofóbico. De este modo la escuela no puede desentenderse del tema. La ciudadanía sexual sostiene el valor de una política educativa basada en la diferencia y la diversidad; que respeta los derechos humanos y la dignidad de los alumnos y alumnas; que reconoce el lugar de la sexualidad en la vida de los hombres y mujeres; que se opone a toda forma de discriminación negativa; que combate los prejuicios y la desinformación; que rechaza activamente la homofobia y la transfobia; que aspira a colaborar en la

construcción de una sociedad que integre y respete a todos y todas por igual. (Baños, 2013)

El ámbito escolar es entendido como la escuela en sus múltiples acepciones, se convierte en un espacio de socialización que influye en la conformación de la personalidad de cada individuo. En este ámbito se ponen en práctica distintos tipos de discriminaciones que van a ser un factor influyente para la integración o desintegración de las personas transexuales en el medio. El marcado sexismo, sustentado en costumbres y creencias sobre los roles que corresponden a cada sexo; el abuso de poder por parte de los funcionarios educativos; las normas y valores implantadas con el paso de los tiempos constituyen elementos excluyentes que conllevan al abandono escolar y por ende privan a las personas transexuales de una educación formativa y necesaria para ejercer cualquier profesión.

El ámbito escolar es uno de los espacios más propicios para el análisis de los fenómenos de integración social, dado que en este se establece un sistema de relaciones sociales, inter-subjetivas y afectivas. La siguiente investigación se adhiere al concepto dado por la Drc. María Isabel Domínguez, en su tesis *“Integración social de la Juventud cubana: Reflexión teórica y aproximación empírica”* (2001), desde su concepción teórica define la variable integración social dejando plasmado, aspectos generales e importantes para su análisis como son los indicadores de participación, cohesión social y justicia social.

En el ámbito escolar, el proceso de integración/desintegración tiene una marcada evidencia debido a la tolerancia y la colaboración entre diferentes, pero supera los intentos de integración por homogeneización (a veces forzada). De esta forma queda claro que la aceptación de la diversidad es un factor influyente, así como la oposición a toda discriminación, exclusión y marginación. Otro elemento clave es la creación de estructuras de inserción social que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías, sin lo cual es prácticamente imposible lograr una integración en la esfera de los valores, por esta vía se aíslan y se integran a otros ámbitos que no son adecuados.

La transexualidad como fenómeno, tratado desde diferentes aristas, se ha convertido en un campo de estudio para los científicos sociales, arrojando resultados desde la medicina, la psicología, la comunicación; ha dejado lagunas en tanto el reconocimiento de valores, la correcta integración, los procesos excluyentes; por lo que aún se carece de una mirada social al fenómeno, que no solo lo investigue y arroje resultados desde el plano explicativo, sino que logre encontrar el consenso entre las partes, quedando así libres de prejuicios.

También existe un vacío de investigaciones desde la perspectiva sociológica que expliquen los procesos de integración-desintegración en el ámbito escolar de las personas transexuales. Salvo artículos de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales, que aunque no aborden esta temática tal y como se presenta, remiten estudios sobre la educación sexual en la escuela, la atención de los transexuales en el ámbito escolar, la escuela y los procesos de integración/desintegración social. Estos artículos son: las revistas del CENESEX, en los números (no. 36, no.33, no.40, no.47, entre otras), además de un *Estudio de la representación social sobre la sexualidad en un grupo de transexuales de ciudad de La Habana* (Castro, 2008).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se puede afirmar que la novedad científica del tema radica en sustentar desde la base teórica y práctica el mismo, ya que ayuda a interpretarlo, específicamente en términos de conceptos contemporáneos como: estereotipos, tabúes, prejuicios, transfobia. Además servirá de precedente como soporte bibliográfico para posibles investigaciones que traten este fenómeno. Ofrecerá información acerca de las variables: integración-desintegración social, ámbito escolar, y de conceptos tales como: transexualidad, discriminación, entre otros.

Los resultados de la investigación serán de suma importancia para las instituciones como: CENESEX, Centro de Investigaciones psicológicas y Sociológicas (CIPS), Centro de Prevención, además de los organismos políticos encargados como: el Partido Comunista de Cuba (PCC), el Estado, el Gobierno, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y los Comité de Defensa de la Revolución (CDR). Desde el punto de vista práctico ofrecerá información diagnóstica sobre la referida relación categorial a través del estudio de la manifestación de algunas personas transexuales en el ámbito escolar.

Por ello se propone el siguiente **problema de investigación**:

¿Cómo influye el ámbito escolar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba?

Para guiar la investigación, se propone el objetivo general y los correspondientes objetivos específicos:

Objetivo General:

Analizar la influencia del ámbito escolar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

Objetivos específicos:

-Fundamentar teóricamente el tratamiento sociológico acerca del ámbito escolar y los procesos de integración/desintegración social.

-Identificar los aspectos relacionados con el ámbito escolar de mayor influencia en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales de la muestra seleccionada.

-Caracterizar los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba a partir de las relaciones que se dan en el ámbito escolar.

Las preguntas científicas que se muestran a continuación, se han planteado para dar respuesta a los diferentes objetivos propuestos.

Preguntas científicas:

- ¿Es el ámbito escolar un espacio propicio para el desarrollo de las personas transexuales?

-¿Cómo se ha manejado la variable integración /desintegración social desde la Sociología?

-¿Cuáles son las características del ámbito escolar que ejercen mayor influencia en los procesos de integración/desintegración de las personas transexuales en Cuba?

-¿Cuáles son los rasgos esenciales que relacionan los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales con el ámbito escolar?

Para la realización de la presente investigación se articula la perspectiva cualitativa, que supone un procedimiento holístico y subjetivo; la perspectiva cuantitativa que supone una representatividad de elementos, las vías cuantificables y contrastables de la realidad del objeto estudiado. Con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos, se complementan técnicas como la entrevista semiestructurada, la encuesta, el análisis y revisión de documentos y el grupo focal.

Aunque la búsqueda bibliográfica ha sido una de las principales limitaciones de esta investigación, dada por la antes mencionada, escasas de investigaciones al respecto; luego de una exhaustiva búsqueda, se han constatado estudios sobre la transexualidad provenientes CENESEX, pionero en Cuba en investigaciones de este tipo, tal es el caso de: *“La atención a transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas sociales”* (2008), realizada por la Msc. Mariela Castro Espín, éste publica que el trato que actualmente se les otorga a las personas transexuales en Cuba está condicionado por la marcada cultura patriarcal en la que está inmersa la sociedad, que impide el proceso de integración de las personas transexuales en el medio.

La presente investigación tributa a un proyecto de investigación auspiciado por el CENESEX que responde al Programa Nacional de Educación Sexual (ProNESS). El proyecto lleva como título *“Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba”*, la cual tiene como *objetivo proponer una estrategia que facilite la integración de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana.*

Con esta investigación se benefician a grupos de personas en ocasiones excluidos del ámbito laboral, familiar, escolar y en general de la sociedad. Proporcionará datos cuantitativos y cualitativos referidos a la cantidad de personas transexuales en Cuba, el número que existe por provincias y municipios, las aspiraciones que tienen en sus vidas, además de brindar datos confiables a las instituciones rectoras de estos estudios.

La investigación se divide en las siguientes partes: El Capítulo 1, en el cual se trabaja teórica y conceptualmente las cuestiones relativas al género, la transexualidad, el ámbito escolar (escuela) y los procesos de integración/desintegración social que se dan al interior del mismo. En el Capítulo 2 se expone la concepción metodológica, las principales variables y la muestra que se utiliza para el desarrollo de la investigación; y posteriormente el correspondiente análisis de los resultados, lo que permitirá arribar a conclusiones.

Capítulo I: Recorrido teórico en torno a la transexualidad, el ámbito escolar y los procesos de integración/desintegración social.

Epígrafe 1: Del género y la transexualidad. Espacio de debate.

El patriarcado es una fuerza histórica de la sociedad que ha mediado todas las luchas entre géneros en el devenir de los siglos, parte de la posición dominante de los hombres y la constante subordinación de las mujeres. Su estudio como fenómeno ha estado enfocado por diversos niveles de la realidad social, las teorías macroestructurales se ocupan en esencia de sus aspectos económicos como es el caso de la división social del trabajo.

Esta división ubicaba a los sexos en posiciones desiguales en la distribución de la producción y los medios de producción, en correspondencia con las relaciones de propiedad establecidas (Proveyer, 2005). Emile Durkheim (1858-1917) fue uno de los críticos del biologismo dentro de la corriente positivista, sin embargo le confirió a las diferencias entre hombre y mujer cuestiones anatómicas, confeccionó un esquema sobre la diferenciación de funciones entre los sexos como condición del equilibrio del sistema social, sustentado sobre la base de la división social del trabajo como un fenómeno biológico natural (Proveyer, 2005).

La división social del trabajo divide las funciones en muchas áreas de la actividad humana, una de las divisiones que ocurre es la división sexual del trabajo. Es a partir de aquí que se le asignan roles diferentes a mujeres y hombres como aspectos construidos por la mente humana en función de intereses tanto económicos como políticos y sociales. Esta división demuestra la desigual distribución de las actividades realizada por los sexos, de aquí se derivó una estructura jerárquica de roles que invisibilizaba a la mujer en el ámbito público, confiriéndola solo al ámbito privado.

El concepto de género surge entonces en el pensamiento feminista hacia finales del siglo XVI y el XVII, el cual se preocupaba por explicar la relación hombre-mujer, por definir las atribuciones que de forma histórica y cultural han devenido las características normales de lo que significa ser mujer y ser hombre. Los estudios dirigidos al género, se centran en el papel y lugar de la mujer en la sociedad, enfatizando su ubicación como segundo sexo. Se promueve la igualdad de la mujer y su liberación, así como el derecho al sufragio. (Pino, 2009)

El feminismo ha generado un movimiento de pensamiento, que partiendo de una mirada crítica de la realidad, apunta a la construcción de una sociedad incluyente que reconozca a las mujeres como sujetos políticos, protagonistas de nuevas historias. Según Maggie Humm¹ y Rebecca Walker² la historia del feminismo puede clasificarse en tres olas. La primera ola aparecería a finales del siglo XIX y principios del XX, se enfocaba principalmente en la superación de los obstáculos legales, a la igualdad legal (sufragio femenino, derechos de propiedad, etc); la segunda ola, aparece en los años 60 y 70 y se centra en la liberación de la mujer, en temas como: la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo; por último, la tercera ola, comienza en los años 90 y se extiende hasta la actualidad y constituye una continuación y una reacción a las lagunas que se perciben en el feminismo de segunda ola. (Amorós, 1995)

El género como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas planteadas por el feminismo contemporáneo. La obra “El segundo sexo” (2005) de Simone de Beauvoir, constituyó una de las obras más relevantes en el discurso feminista, el supuesto principal que sostiene Beauvoir es que la mujer es un producto cultural construido socialmente. Así, la principal tarea de la mujer es reconquistar su propia identidad y desde sus propios criterios. Esta obra explica las desigualdades existentes entre los sexos a partir de la inferioridad de la mujer respecto al hombre, como resultado de la asignación de roles específicos que vienen dados por la diferencia biológica.

Según Marta Lamas³, aun cuando ya en 1949 se hace alusión al género en “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir, la explicación del término solo comienza a ser utilizado en las Ciencias Sociales y es aceptado en el discurso feminista con un significado propio a partir de los años setenta.

Fue en estos años, donde la irrupción de la categoría de género en la teoría feminista permitió el nacimiento de una serie de análisis que procuraban derrotar

¹ Profesora Emérito de la Escuela de Arte de Industria Digital en Londres

² Escritora Norteamericana que refirió sus libros a la identidad, el poder, la cultura y la evolución de la familia

³ Antropóloga mexicana que se ha dedicado por su activismo como feminista.

los estereotipos vinculados a la identidad femenina y masculina, a sus roles sociales y a sus relaciones de poder. Estos análisis consistían en diferenciar sexo de género, considerando el género una lectura cultural del sexo biológico, asignado dicotómicamente según la anatomía. (Maffia, 2003)

El sistema sexo/género fue introducido por la antropóloga norteamericana Gayle Rubín (1975) quien lo definió como: “un conjunto de medidas por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana y satisface dichos deseos sexuales ya transformados” (Rubín: 1975, 159)

En un artículo posterior Rubín modificó su posición y argumentó a favor de una separación analítica de género y sexo para poder así “reflexionar con más precisión sobre su existencia social separada” (Rubín, 1975: 159)

EL concepto de género devino entonces para distinguirse de la idea del sexo, ya que este poseía un matiz muy biologicista; en tanto no comprendía fundamentos sociales que explicaran las causas de tales discrepancias. Sin embargo, la definición de éste, demostraba de forma implícita los elementos sociales y culturales que incidían en la conformación de las identidades femeninas y masculinas. Demostraba a su vez, que el género era una variable que no solo se aplicaba a las personas y a los papeles sociales sino también a los ámbitos de la vida social. (Moya, 2012)

Por su parte Anthony Giddens en su obra “Género y Sexualidad” (2010) hace referencia a la distinción sexo y género, atribuyéndole al sexo las diferencias físicas y al género diferencias de tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres. Plantea además que muchas diferencias que se dan en ellos no tienen un origen biológico. Es decir, el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que la sociedad le atribuye.

Esta separación conceptual hace ver el sexo como condición biológica, genética y fisiológica con la que los seres humanos vienen al mundo, y al género como lo que se determina social y culturalmente, aprehendidos durante el proceso de socialización del individuo, proceso que interviene en cada una de las esferas de la vida (familia, escuela, grupo social, trabajo) permitiendo que el individuo

asuma su identidad de género; por lo que, cada sujeto se identifica como femenino o masculino, o alguna combinación de ambos, ya que también permite a los individuos organizar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. (Pino, 2009)

No obstante, aún quedan vestigios de rigidez si de cuestiones de género se trata. La idea misma de la supuesta naturalidad y existencia de dos únicos géneros, complementarios, dicotómicos y jerarquizados el uno respecto al otro; hace que la existencia de personas que se sienten identificados con el género contrario al suyo, represente un desafío a la división de género establecida en la sociedad.

Por lo que es necesario argumentar que Beatriz Gimeno⁴ en su artículo “Transexualidad y feminismo: una relación incómoda” plantea:

La transexualidad rompe con la relación establecida entre sexo y género, prueba así que la supuesta coherencia entre sexo biológico e identidad de género no es tal, que no es inevitable que exista ningún tipo de concordancia entre el cuerpo y la identidad. La transexualidad representa un desafío porque rompe de manera muy evidente con la supuesta coherencia y naturalidad de una serie de categorías que están en la base de la cultura patriarcal: sexo, identidad, orientación sexual, y prácticas sexuales. (Gimeno, 2008: 69)

Por tanto se puede decir que la transexualidad como nuevo constructo teórico, pone en crisis el marco conceptual de género, puesto que éste (el género) no da paso a otras prácticas y construcciones identitarias múltiples, no toma en cuenta la diversidad de identidades. Se considera entonces que la transexualidad no es una opción por un estilo de vida, sino una identidad de género identificada y definida; que es una manifestación de la diversidad sexual. Todo esto conduce a una redefinición del género, basándose no solo en la construcción social de lo masculino y lo femenino, sino ampliando las miradas hacia la diversidad sexual existente en la sociedad actual.

⁴ Activista española en favor de los derechos LGBT. Fue la presidenta de la FELGTB (Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), ocupando el cargo desde 2003 hasta marzo de 2007, precisamente durante el período en que se aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo en España.

No obstante cabe señalar que algunos feminismos muestran su preocupación por el movimiento transexual, ya que desafía las distinciones entre hombre y mujer. Sin embargo la transexualidad fue rechazada por el feminismo radical, que considera que la masculinidad y la feminidad son construcciones socio-culturales, y por tanto, sentirse *varón* o *mujer* carece de sentido y contribuye al sexismo. Otras corrientes de feminismo reconocen, promocionan y reivindican los derechos humanos de las mujeres transexuales.

Las primeras descripciones sobre las personas que se han llamado transexuales, registradas en la literatura médica occidental, se le atribuyen al médico alemán Richard Freiherr von Krafft-Ebing (1840-1902), en su obra *Psychopathia sexualis*, (1886). Desde entonces los principales aportes al estudio del tema provienen de las ciencias médicas. No es hasta mediado el siglo XX que se hacen contribuciones desde el psicoanálisis y más tarde desde la sociología. (Castro, 2013)

El fenómeno de la transexualidad ha sido trabajado en mayor medida en las ciencias médicas. En el DSM-III (Manual diagnóstico y estadísticos de los trastornos mentales) de 1980, aparecen dos categorías diagnósticas referidas a la identidad de género que mencionaban la disforia de género. Una es el Trastorno de Identidad de Género para clasificar el trastorno en niños (GIDC) y la otra, el Transexualismo, para clasificar adolescentes y adultos. En el DSM-IV, publicado en 1994, estas categorías son reemplazadas por el TIG o Trastorno de Identidad de Género, que las fusiona.⁵

Debido a las contradicciones existentes se crea una campaña para la despatologización del fenómeno, llevada hasta ámbitos internacionales, el “Stop Trans Pathologization”, mediante la cual se manifiestan más de 40 ciudades de

⁵ En esta década de los 90 comenzó la emergencia de activistas transgénero que se oponían a ser clasificados como trastornados en el DSM. Grupos como Transsexual Menace y Transgender Nation se unieron a la National Gay and Lesbian Task Force, para protestar en las oficinas de la APA en Washington DC en 1993.

todo el mundo. Sus demandas son que no sean tratados como enfermos mentales que “la transexualidad no es una enfermedad”. (Araneta, 2010)

Teniendo en cuenta la despatologización de la transexualidad y todo lo que trae consigo, el “Stop Trans Pathologization” explica:

No es la transexualidad el problema que conduce a una persona a la consulta médica: es la relación con el conjunto de normas sociales que dificultan la vida cotidiana de las personas transexuales. Para decirlo de otro modo: el problema no es la transexualidad sino la transfobia. Lo que constituya objeto de intervención desde las instancias de salud pública debe ser, por consiguiente, el menoscabo de la salud que se produce cuando el libre desarrollo de la persona se halla obstaculizado por el hecho de no coincidir con las normas de género socialmente impuestas. (Araneta, 2010: 6)

De este modo se puede afirmar que la transexualidad es un término creado por las ciencias médicas para asignar a aquellas personas que, por lo general desde pequeños no están satisfechos con el género establecido de acuerdo al sexo biológico de nacimiento.

La mirada sociológica contemporánea con respecto a la conceptualización de la transexualidad apunta a una perspectiva integradora, no solo porque toma conocimiento de distintas ciencias, sino porque está enfocada en proporcionar y facilitar la integración de las personas transexuales a la sociedad.

José Antonio Nieto⁶ plantea que la transexualidad es el elemento desestabilizador no sólo de la estricta división sexo-género de nuestra sociedad sino también de la omnipresencia del cuerpo y de los genitales para definir a las personas. (Nieto: 1999)

Por lo que las personas transexuales, para adecuarse a lo estipulado social y culturalmente reconstruyen su cuerpo para modificarlo y ajustarlo a su identidad de género, de esta forma no entran en conflicto con su interior y se manifiestan

⁶ Doctor en antropología, profesor titular y director del master en Sexualidad Humana de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Nueva York. Ha publicado Cultura y Sociedad en las prácticas sexuales.

como en realidad son. Se puede decir entonces que la transexualidad es un proceso de normalización en la estructura de género.

Por otra parte el Diccionario Sociológico entiende por transexualidad:

...la situación en la que una persona con un desarrollo y una diferenciación somática aparentemente normal, tiene la profunda e íntima convicción de que él o ella es en realidad un miembro del otro sexo. Dicha convicción va acompañada del rechazo de las características sexuales... que le han sido dadas por la naturaleza y se expresa en un intenso deseo de deshacerse de los propios genitales y de vivir como miembro del sexo contrario. (Giner, 2006:924)

Las personas transexuales son discriminadas, rechazadas y excluidas de los ámbitos sociales de la vida diaria por no estar en correspondencia con los valores sociales del medio, pero además de poseer esta discriminación debido a la condición transexual, llevan consigo las limitaciones sociales y los roles del género al cual desean pertenecer.

De esta manera se puede decir que una de las principales fuentes de la desigualdad social es la discriminación sexual. Se manifiesta a partir de comportamientos y conductas dirigidas a una persona, grupo o comunidad con el objetivo de quebrantar lo establecido cultural, moral y socialmente en un determinado contexto histórico social, poniendo en desventaja a las personas o grupos que resultan objeto de ésta.

Existen diversas formas de discriminación dentro de las que se pueden señalar las condiciones económicas, el racismo, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, el estado civil, la filiación o militancia política o la orientación sexual.

Se considera también discriminación a la homofobia, al sexismo, a la transfobia, fundamentalmente esta última evidenciada hacia las personas transexuales. Esta discriminación es la causante de la grave exclusión social que sufren en campos tan diversos como la educación, el acceso al mundo laboral, la familia, el acceso al sistema sanitario, la imposibilidad de crear relaciones con grupos que compartan su misma doctrina religiosa. La identidad de género conformada en la sociedad, ha puesto en riesgo la capacidad de que las personas transexuales se desarrollen y se comporten socialmente, de que puedan construir una vida libre de estigma y estereotipos.

Epígrafe 2: Ámbito escolar: relaciones en escena.

2.1: Una Sociología de la Educación. De los clásicos a los contemporáneos

Economistas y otros científicos han considerado la educación como la solución a muchos retos sociales, incluyendo la productividad, la desigualdad, el crecimiento económico. Es considerada como un conjunto de prácticas, de maneras de hacer, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos. Constituyen verdaderas instituciones sociales, consistente en satisfacer ciertas necesidades de los individuos.

En el Siglo XIX se le brinda a la educación un papel social fundamental en la transformación humana. Algunas concepciones como las del marxismo prestaron mayor atención a la transformación práctica revolucionaria de las condiciones materiales de la producción y reproducción social. A partir de ese criterio se fundamentó su incidencia en la educación y en general en las ciencias sociales.

Otras concepciones acentuaron más el papel de diversas instituciones de la sociedad civil, como es el caso de Max Weber, (1864-1920) quien hace aportes significativos a la teoría de la educación, aún sin prestar especial importancia al tema de la educación misma. Plantea que la escuela, la iglesia y la familia constituyen asociaciones que reproducen dominación. (Carreño, 1977)

Weber consideraba que existía una equivalencia funcional entre la educación religiosa y la educación escolar. Establecía un paralelismo entre el poder hierocrático o poder espiritual, y la administración de los bienes culturales de la escuela. Escuela e Iglesia, son esferas dominantes dentro de la sociedad, y ambas poseen un conjunto de agentes profesionales entrenados. La pretensión de ambas es administrar la cultura. Negó que la ideología y la moral fueran reflejo de las relaciones sociales dominantes de base económica. Por otra parte en la escuela y la familia, la educación tenía la función de inculcar costumbres y hacerlas legítimas a través del proceso de socialización, de esta forma se impondrían las relaciones tradicionales de dominio. (Romero: 2013)

Para Weber la función principal de la educación en estas instituciones era legitimar el orden social, es decir, reproducir el sistema de relaciones de

dominación de la sociedad, a través de la domesticación de sus súbditos y del reconocimiento, por parte de éstos, de la legitimidad del poder.

Fue el sociólogo francés Emile Durkheim (1858- 1917), el primero en abordar la educación como rama particular de la Sociología. Con su obra “Sociología y Pedagogía” (1902), introdujo con notable precisión y lucidez el punto de vista sociológico en el estudio de los hechos pedagógicos. Para 1922 publica su obra “Sociología y Educación”, donde plantea:

La educación es la acción ejercida sobre los niños por los padres y los maestros... hay una educación inconsciente que nunca se interrumpe. La pedagogía consiste en teorías. Estas teorías son maneras de concebir la educación, no maneras de practicarla. La educación, por lo tanto, sólo es la materia de la pedagogía.
(Durkheim: 1991,70)

De esta forma se presenta con una doble personalidad. Por un lado es un ideólogo que pertenece a la corriente de filosofía social; su Sociología de la Educación se halla impregnada de tal contenido y, por ello es uno de los representantes de la Pedagogía Sociológica. Por otra parte se sirve de métodos científicos y objetivos iniciando así una auténtica Sociología de la Educación.

Para Durkheim, lo que debe ser la educación, responde a la contribución que las generaciones pasadas han hecho, es decir que es imposible separar las causas históricas para poder comprenderla. Es una realidad existente, sobre la cual sólo es posible actuar conociéndola, saber cuál es su naturaleza y las condiciones de que dependen.

Siendo un formidable exponente de la teoría estructural-funcionalista, por entender la sociedad como algo superior que antecede al individuo y a toda la suma de conciencias y comportamientos individuales, considera la escuela entonces como un microcosmos o subsistema social de aprendizaje de normas y valores, cuya función es asegurar el funcionamiento de la sociedad como un todo orgánico.(Romero: 2013)

El análisis sociológico de la educación hasta aquí, muestra que estas teorías descubren la relevancia de la educación como subsistema social, donde la

socialización y el control son identificados como funciones fundamentales del proceso de transmisión de conocimientos y de hábitos de la sociedad.

En 1950 en los Estados Unidos, la educación se convirtió en un foco fundamental de intervención del Estado por su importancia de asegurar políticas de igualdad de oportunidades, promover el cambio social, ejercer un control social y promover el desarrollo material del sistema capitalista norteamericano. Fue entonces cuando surge la Sociología de la Educación, una de las varias ramas que existen como complemento y especificidades de la Sociología General.

En este periodo sobresale la sociología del investigador norteamericano Talcott Parsons (1902-1979), su más importante tesis a esta rama fue sobre el estudio de "La clase (el aula) como sistema social". Es prácticamente el único autor funcionalista que comienza en el aula para identificar la relación que se establece en la escuela como subsistema social y la sociedad como sistema orgánico integrado y equilibrado de relaciones sociales. (Bonaf, 1998)

Parsons entiende la escuela como una agencia de socialización. En esta los individuos adquieren un grado de compromiso y habilidades que les permite desenvolverse mejor en los roles que asuman en la sociedad. Teniendo en cuenta estas teorías cualquier fenómeno fuera de lo cotidiano quedaba excluido del sistema, o sea, el aula. El aula es un sistema equilibrado donde el proceso de socialización interviene en esas relaciones de clase, en la que los niños y las niñas tienen comportamientos diferenciados.

Por otra parte, los cambios sociales de la década de los '60 y los movimientos de izquierda a nivel social y académico que se generaron en esta época, desarrollaron propuestas teóricas que explicaban la relación entre educación y sociedad a partir de la existencia de diferencias sociales jerárquicas que la institución escolar de una forma u otra se encarga de reproducir. Entre ellas se destacan las teorías de la reproducción cultural. (Romero, 2013)

Al tratarse de la reproducción de la cultura se destacan autores como Pierre Bourdieu (1930- 2002), Jean Claude Passeron (1930) y Basil Bernstein (1924-2000) para los cuales la escuela no es más que una agencia de violencia simbólica, violenta porque se impone y simbólica porque recurre a las

significaciones de la cultura dominante: sus normas, valores y costumbres para garantizar su legitimación, o sea, que se llegue a un alto grado de consenso por medio de la escuela y sus estudiantes la asuman como necesaria, mientras que desvalorizan otras.

Bourdieu y Passeron, son autores exponenciales que abarcaron esta área de las teorías de la educación mediante el concepto de reproducción cultural.

La reproducción de las relaciones de clase, en realidad, es también el resultado de una acción pedagógica, ... se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (es decir, de la llamada «educación primera») por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura. Cada acción pedagógica tiene, pues, una eficacia diferenciada en función de las diferentes caracterizaciones culturales preexistentes de los sujetos y que son de naturaleza social. La escuela, al sancionar estas diferencias como si fueran puramente escolares, contribuye al mismo tiempo a reproducir la estratificación social y a legitimarla asegurando su interiorización y persuadiendo a los individuos de que ésta no es social, sino natural. (Bourdieu & Passeron, 2001: 23)

La reproducción cultural se refiere a los modos en que las escuelas, en conjunto con otras instituciones sociales, contribuyen a reproducir las relaciones de producción y la ideología del sistema a través de la violencia simbólica, la arbitrariedad cultural y el habitus⁷. El concepto centra su atención en los medios por los cuales, mediante el currículum oculto⁸, las escuelas influyen en el aprendizaje de valores, actitudes y hábitos, refuerzan las variaciones de los valores y las perspectivas culturales asimilados en los primeros años de la vida.

⁷ esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social, hace que personas de un entorno social homogéneo tiendan a compartir estilos de vida parecidos. Las acciones de los sujetos se insertan más que en la conciencia, en un sistema de hábitos, construidos desde la infancia. El habitus, sistematiza el conjunto de prácticas de cada persona y programa el consumo de los individuos y las clases, aquello que van a sentir como necesario.

⁸ se traduciría en las valoraciones, significaciones y creencias que se transmiten paralelamente a los conocimientos de las materias impartidas y que tienen que ver con lo que el alumnado percibe o escucha.

El sistema escolar inculca a través de varios mecanismos el arbitrario cultural correspondiente al habitus de la clase dominante y los medios de inculcación están relacionados con el trabajo pedagógico, que se realiza por medio de la violencia simbólica en tanto impone la cultura de la clase dominante. De este modo la escuela no es el lugar en el que se producen las desigualdades sociales sino donde se legitiman esas desigualdades. (Romero, 2013)

La teoría de Bernstein se basa en el marxismo clásico para explicar la escuela como instrumento de dominación, viéndola como reproductora de las desigualdades sociales existentes. Puede resumirse en dos cuestiones fundamentales, primera: como los factores de clase regulan la estructura de comunicación en la familia y segunda: como los mismos factores de clase regulan la institucionalización de los códigos elaborados en educación y la forma en que se transmiten. (Proveyer, 2005)

Si bien es cierto que los códigos sociolingüísticos se elaboran en dependencia de la clase social a la que pertenece el individuo, no son solo las condiciones económicas las que se reproducen, también se transmiten diferencias de otro tipo, como raciales, de género, etc. Bernstein logra explicar la relación entre los niveles macro (estructura social) y micro (de la institución escolar), a través del análisis del medio por el cual se transmiten los códigos culturales, o sea, el lenguaje y la forma en que este es utilizado.

Las teorías de la reproducción social parten de los conceptos de ideología y aparato ideológico de Estado de Louis Althusser (1918-1999) para analizar a la escuela y a sus prácticas.

Para Althusser, los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE) son la familia, la escuela, la iglesia, sindicatos, medios de comunicación, estos funcionan mediante procedimientos sutiles. Mientras que los Aparatos Represivos de Estado (ARE) son el gobierno, la administración, la policía, el ejército, los tribunales, y funcionan mediante la violencia.

La interpretación de la escuela como aparato ideológico del estado de Althusser marcó el punto de partida de las teorías marxistas de la educación y nos demuestra que la institución escolar formal, no es una simple institución social, sino, que constituye un importante mecanismo de manipulación del sujeto, que

garantiza las condiciones de producción, mediante la producción de las posiciones ideológicas de los individuos. Pero además contribuye a la reproducción de las fuerzas productivas mediante la transmisión de habilidades y saberes que reproducen la actividad social del trabajo que pueden llegar a estigmatizar y marginar al individuo. En síntesis, el sistema escolar no solamente transmite diversas habilidades y destrezas respondiendo a la división social del trabajo, sino que, además, transmite la ideología de la clase dominante.

Esta corriente de pensamiento – reproducción social – da a la escuela un tratamiento como espacio mediador y reproductor de las posiciones sociales de origen y la estructura social. Muestra cómo la escuela contribuye no a la movilidad social, sino al mantenimiento y reproducción de las posiciones sociales y de las relaciones de poder entre clases.

Fue:

La publicación en 1971 del libro de Michael Young, "Knowledge and Control", lo que simboliza la ruptura con el paradigma liberal y la aparición de una sociología de la educación crítica, que ha recibido el calificativo de 'nueva' sociología de la educación. (Bonal, 1998: 121).

Esta nueva sociología se aleja tanto de la sociología de la educación funcionalista, de su carácter positivista y su optimismo ingenuo, como de las teorías de la reproducción y su mecanicismo y pesimismo.

Para Bonal, ese período está representado por tres propuestas teóricas:

- La sociología de la educación "interpretativa" de M. Young, se centró en el estudio de la construcción social de la instrucción educativa, su organización, distribución y evaluación a partir del análisis del propio proceso de enseñanza – aprendizaje, su gestión, transmisión y las relaciones de poder que le son inherentes. Su principal objetivo fue desenmascarar la construcción social del conocimiento educativo. (Romero, 2013)
- La teoría de la resistencia de Paul Willis y Henry Giroux (1943), tienen como foco principal las contestaciones que los grupos subordinados pueden ejercer sobre la estructura de dominación vigente. Viendo que los procesos sociales que

tienen lugar en la escuela son el producto de relaciones de clases o de género, que la reproducción en la escuela no es un proceso mecánico.

Paul Willis utiliza el método etnográfico con el objetivo de intentar explicar las relaciones que existen en la escuela entre producción cultural y reproducción cultural y social. Plantea la producción de una contracultura escolar que es producto de la creatividad de los actores, de las experiencias vividas en la familia, en el grupo de iguales y que da significados independientes de la reproducción social y erosiona la cultura dominante.

Uno de los elementos de la cultura contra-escolar se refiere a la diferencia entre lo formal y lo informal. El ámbito formal es el de la institución escolar, donde existen estructuras espaciales y temporales que ordenan el ámbito, así como jerarquías entre los actores que indican quienes dan órdenes en el espacio, **las autoridades** y quienes las obedecen, **los alumnos**. Asimismo, la informalidad reside en la inexistencia de normas, reglas y/o sanciones institucionales.

En su opinión cada clase social desarrolla sus propias formas culturales en relación con la posición que ocupa en el sistema social y las formas culturales no coexisten pacíficamente, sino que son expresión de las luchas existentes entre las clases y son en parte recreadas, aceptadas y contestadas por las nuevas generaciones en función de las circunstancias en las que viven. (Romero, 2013)

- Los estudios de Género y Etnia, al final de los ochenta. Se destacan mayormente los estudios empíricos en las escuelas, a partir de tres ejes fundamentales: oposiciones de género, las condiciones en que se trasmite el sexismo, atendiendo al impacto del patriarcado en el sistema educativo y las desigualdades raciales.

El estudio de la transmisión del sexismo en la sala de clases incluye varios aspectos del proceso de enseñanza, incluso el análisis del currículum oculto en la transmisión de estereotipos de género, donde la escuela cumple un papel complementario, de esta forma en la escuela se aprenden muchas cosas que no tienen nada que ver con el contenido formal de las lecciones. Las escuelas

tienden a inculcar lo que Iván Illich⁹ llama en su libro “La Sociedad Desescolarizada” (1971) consumo pasivo –una aceptación acrítica del orden social existente—por la naturaleza de la disciplina y el régimen que implican. Estas lecciones no se enseñan en forma consciente; están implícitas en los procedimientos y en la organización escolar. El currículum oculto les enseña a los niños que su papel en la vida es “saber cuál es su sitio y mantenerse quietos en él” (Mortiz, 1985: 34)

Hasta este momento se ha constatado un tránsito desde acercamientos macrosociológicos y estructuralistas hacia el análisis microsociológico de las instituciones escolares, abordándose las diversas funciones que los teóricos otorgan a la educación, así como el papel de sus actores.

En toda la teoría de la educación que se expone hasta aquí, la escuela es vista como medio de socialización en que se desenvuelve el sujeto, y como eje fundamental para el desarrollo de la reproducción cultural mediante las vías de internalización de prácticas cotidianas, normas y valores preestablecidos socialmente. Se convierte en un espacio propicio para ejercer las diferencias de género, fundamentadas en los pilares tradicionales de lo que significa feminidad y masculinidad, de modo que se transmiten códigos en el proceso de enseñanza-aprendizaje referentes al sexismo y la socialización genérica; a partir de lo cual, el alumno se forja en su identidad de género. Y, aunque teóricos como Parsons, hacen especial referencia al aula o clase para analizar la relación entre la escuela el medio social; uno de los enfoques más importantes los presenta Bourdieu desde su teoría de reproducción cultural, haciendo énfasis en el hábito, entendido este último como las condiciones en que se crean las normas de comportamiento establecidas socialmente y como se transmiten de generación a generación.

2.2: Discriminación hacia “diferentes” en el ámbito escolar.

Desde el nacimiento de la escuela moderna se postula que niños y niñas deben ser educados de manera diferente. De este modo, los dos modelos educativos

⁹ Iván Illich (1926- 2002) fue un pensador austríaco polifacético y polémico. Se ocupó en formular profundas críticas a la educación escolar.

que se configuran no se establecen en paralelo. El debate sobre la educación de los niños trata básicamente de cómo ha de ser educados por la escuela y el de las niñas trata de si deben o no recibir una educación escolar.

Cuando en el siglo XIX la escolarización se convierte en obligatoria se establece no sólo una diferencia en los contenidos a impartir a niños y niñas, sino también en cuanto a comportamientos y en la propia institución, es decir, niños y niñas han de ser educados en centros distintos, generalmente por docentes de su mismo sexo. De modo que la verdadera escolarización es la destinada a los niños dentro del orden característico de una sociedad patriarcal. (Bonal, 1998)

Fue con la legitimación del orden capitalista que se establece la igualdad formal de los individuos ante la ley con relación a las instituciones. Así, en todos los sistemas escolares modernos se producen constantemente el conflicto entre la necesidad de producir individuos, con una fuerza de trabajo diferenciada y jerarquizada y la necesidad de unificar los modelos culturales. Por tanto, o bien las mujeres forman un mundo aparte y no son consideradas como ciudadanos, o bien, si son sujetos de derechos, entonces no se justifica una educación diferente. (Carreño, 1977)

El proceso educativo forma parte de la vida de la mayoría de las personas, y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas convencidas socialmente. Por lo que la escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite al individuo su primer contacto con la autonomía, la cual puede retardarse por influencia de los padres, profesores y por ellos mismos. No obstante, la escuela forma en los alumnos modelos y normas de comportamiento sexual que reforzará en el individuo, aquellas conductas socialmente estipuladas que reflejan la cultura predominante.

Es por eso que, cuando se habla de ámbito escolar hablamos de escuela en sus múltiples acepciones, no sólo como espacio de conocimiento sino también como un espacio de convivencia formal e informal, privilegiado para la construcción de relaciones interpersonales.

En este ámbito se evidencian distintos tipos de discriminación, resultado del marcado sexismo existente en las escuelas. La inequidad entre hombres y mujeres, está sustentada en costumbres y creencias sobre los roles que corresponden a cada sexo y se ha justificado en el proceso educativo con el paso del tiempo.

La mujer ha sido la más afectada con esta situación, por ser considerada históricamente como el sexo débil, era dominada por constituir parte de la propiedad del padre y luego del esposo, quedando imposibilitada de ejercer sus derechos. (Weeks, 1997)

La dominación del hombre sobre la mujer sobrepasó los límites de lo político y económico, llegando a la esfera de la sexualidad. Lo anterior puede verse a través de la idea presentada por el historiador Jeffrey Weeks quien expone que el origen de la intolerancia a la diversidad sexual, está en la moral cristiana del siglo XIX que proponía que la sexualidad era prueba de la divinidad de Dios y debía estar libre de perversiones, para ello las personas debían establecer relaciones íntimas según parámetros eclesiásticos y bíblicos que anulaban la diversidad; así todo lo diverso era perversión, y originaba que el diferente sea "perverso" dentro de la comunidad. (Weeks, 1997)

Así encontramos discriminaciones sexistas que se dan entre las mismas personas pertenecientes al género femenino, como también existen actitudes sexistas de hombres hacia otros hombres que no cumplen con el modelo, el estereotipo o la fórmula de comportamiento dominante. O bien, el tipo de discriminación que sufren homosexuales, travestis y transexuales, siendo éstos últimos los más condenados, si se tiene en cuenta que además de asumir su condición transexual, también asumen los estereotipos de género que marcan la identidad que desean poseer. De este modo un transexual hombre que deviene mujer, tendrá que enfrentar las consecuencias de los prejuicios machistas que desde la literatura y la ciencia han soslayado a las féminas. O bien puede suceder al contrario, y el que deviene hombre, tendrá que enfrentar las expropiaciones que marcan el contexto de las masculinidades.

Esta intolerancia a la diversidad sexual da paso a la discriminación en la escuela, al rechazo a la heterogeneidad en el comportamiento social. Condiciona las

burlas, abusos, agresiones en contra de los alumnos y alumnas que se manifiestan de forma diferente con respecto a su identidad sexual, provocando daños psicológicos, abandono a la escuela y autoexclusión social por la falta de integración y de reconocimiento por las personas que los rodean.

Se trata de un tipo de discriminación que se erige sobre el currículum oculto. Con relación a éste, el sexismo en la escuela se manifiesta a través del trato diferenciado a mujeres y hombres por medio del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración de la atención proporcionada a unas y otros, el tipo de preguntas y respuestas, el chiste, la caricatura y el sarcasmo al alumnado por parte del profesorado.

Además:

la escuela cuenta con herramientas y mecanismos de discriminación sexual, tales como: las expectativas del profesorado, la interacción con el alumnado o los modelos de lo masculino y lo femenino, que son aspectos ocultos en la vida escolar y tienen fuerza en la definición de los comportamientos para chicos y chicas.

(Cebrián, 2012: 15)

Esta discriminación se debe a la cultura patriarcal arraigada en el pensamiento de los individuos y la reproducción del modelo de masculinidad hegemónico en las relaciones de género, que no permite el reconocimiento de la diversidad sexual.

Dicho modo de pensar trae consigo la creación de estereotipos y tabúes sobre las personas que se manifiestan con una orientación sexual diferenciada de la básica relación mujer- hombre, de ahí a que ocurra el maltrato físico por parte de aquellos a los que les insulta su masculinidad y femineidad; haciéndoles más difícil la integración social de estos individuos al medio.

Así los estereotipos sexuales tradicionales tienen una influencia negativa en el ámbito escolar. Afecta directamente a las personas que su condición sexual difiere de lo normalmente estipulado. Por lo general se ven obligadas a reproducir el modelo binario de género para poder integrarse de una forma más placentera. El conjunto de normas y valores establecidos conducen a que repriman sus deseos de expresar su identidad de género con el solo propósito de poder ajustarse en el medio donde se relacionan.

Estas diferencias impiden que puedan llegar en el mayor de los casos a desarrollar todas sus potencialidades intelectuales, afectivas y volitivas, limitando su desarrollo en la sociedad donde viven. Los transexuales son uno de los grupos más vulnerables a esta situación, el rechazo familiar y social a los que se enfrentan conllevan a situaciones críticas que posibilita una posible desintegración con el medio.

El ámbito escolar se convierte para las personas transexuales en un lugar de encuentro, y a la vez de posibles rechazos de la sociedad, se torna para los niños en espacio de intolerancia y enfrentamiento por su orientación sexual. (Peixoto, 2012: 8)

Epígrafe 3: El proceso de integración/desintegración en el ámbito escolar.

En medio de las disímiles y complejas circunstancias políticas, sociales y económicas, que se encuentra actualmente la humanidad, se hecho necesaria la reflexión internacional acerca de la necesidad de conservar y fortificar los procesos de integración social de las distintas comunidades. En este sentido la comunidad transexual requiere una mirada particular, por ser discriminada, rechazada y excluida de diferentes ámbitos (escolar, familiar, laboral, cultural servicios de salud, organizaciones sociales).

Muchos de los sociólogos contemporáneos coinciden en que el estructural funcionalismo es el cuerpo de teoría más importante de las ciencias sociales actuales, ya que puede operar entre los niveles sociales e individuales, pero en ambos casos alude a la unidad de lo social.

Entre los exponentes de esta teoría se pueden constatar sociólogos clásicos como: Herbert Spencer (1820- 1903), Emile Durkheim (1858- 1917); Talcott Parsons (1902- 1979) y Robert Merton (1910- 2003). Sus análisis crearon una concepción sobre lo que es la integración social; convirtiéndose de esta forma en la teoría rectora hasta nuestros días.

La comprensión de la variable integración social según Spencer se basa en sus criterios evolutivos, es decir, la sociedad transita de formas simples a otras más complejas en relación a estructura y funciones. (Ritzer, 2007)

En un primer momento las actividades individuales son similares, posteriormente cuando la sociedad deja de tener una estructura rígida ocurre una diferenciación de estas actividades, donde cada una de ellas contribuye a la sociedad como totalidad y por ende a la integración de la misma. Hay un movimiento de la coacción a la cooperación voluntaria, y las instituciones sociales: gobierno, religión, industria, aparecen como indicadores de la integración social. (Domínguez, 1996)

Sin embargo, aunque Spencer trata de explicar la integración social a través de la evolución de la sociedad, idea que comparte en algún sentido Durkheim, hay que señalar que solo ve el condicionamiento de lo individual sobre lo social, no analiza la relación que puede existir entre este par categorial.

Emile Durkheim, por su parte es considerado como el precursor del término integración, su interés por el estudio de los hechos sociales- lo que él denomina el objeto central de la Sociología- se manifiestan en la preocupación por la ascendencia de las grandes estructuras de la sociedad sobre los pensamientos y acciones de los individuos. Uno de los elementos más importantes que abordó para sus estudios fue la definición de dos tipos de solidaridad, estas serían las que mantiene unida a la sociedad: la solidaridad mecánica y la orgánica. (Durkheim, 1893)

Una sociedad caracterizada por la solidaridad mecánica se mantiene unificada debido a que presenta una estructura social indiferenciada, con poca o ninguna división del trabajo. Por el contrario, una sociedad por la solidaridad orgánica presenta una mayor especialización e interdependencia; son estas diferencias las que facilitan la cooperación entre las personas. (Juárez, 1971)

De esta forma la integración social para Durkheim se produce sobre la base de valores, símbolos y prácticas comunes, o sea, sobre la base de una conciencia colectiva. La idea de integración proviene concretamente de su concepción de la sociedad: para él los hechos sociales constituyen una realidad exterior al individuo, que lo domina y supera (la realidad colectiva) y le impone normas y pautas de conductas que moldean sus necesidades y deseos. (Domínguez, 1996)

El orden social para este autor se logra a partir de un consenso entre los integrantes de la misma, donde indica que las maneras colectivas de obrar y pensar tienen una realidad externa y coercitiva al individuo. La principal limitación en su teoría se puede encontrar en que concibe al individuo como un ente pasivo, que no es capaz de promover el conflicto, por tanto no puede modificar la realidad por medio de la acción.

Estaríamos en presencia entonces de incipientes elementos que posteriormente Parsons desarrollaría y ubicaría en su esquema analítico para el logro de la integración social. Es decir, dentro de los elementos esenciales en la consecución de la integración social explicados hasta el momento encontramos: valores, normas, símbolos que fundamentados en la organización de la sociedad, bajo la división social del trabajo, conduciría a los individuos por la estabilidad social y el logro de metas comunes, a través de la socialización, o de formas de control si se requiere.

Talcott Parsons, en su análisis del sistema social define cuatro imperativos funcionales que consideraba necesario para todos los sistemas: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas, (I) integración, y (L) latencia o mantenimiento de patrones, se interesa por sus componentes estructurales (colectividades, normas, valores), convirtiéndose de esta manera en el principal exponente de la categoría de integración de la corriente estructural-funcionalista.

La estabilidad de este sistema depende del sistema de la cultura y la personalidad, es decir de cómo se integre la motivación de los actores con los criterios normativos culturales que constituyen el sistema de acción. Desde esta perspectiva la integración se produce cuando los valores son institucionalizados y la conformidad de los actores supone un cumplimiento en relación con los intereses del sistema social. Esto opera en diferentes niveles: pueden ser normas que pertenecen a toda la sociedad, a colectividades o individuos.

La cultura en este sentido, es el elemento central que liga los diversos elementos del mundo social, al considerar que media la interacción de los actores jugando un papel integrador, constituye el mecanismo esencial para mantener el orden y el control social.

Para Parsons, el principal elemento equilibrante, o re-equilibrante del sistema social es el Control Social, o sea el “conjunto de los procesos por medio de los cuales una sociedad impone su dominio sobre los individuos y mantiene su cohesión”. (Arnoletto, 2007: 45)

Parsons entonces explica bien cómo las sociedades perduran, pero no explica cómo cambian, la necesidad de entender este cambio va a ser el centro de atención de su discípulo Robert K. Merton relacionado con la integración social.

Merton considera que el funcionalismo estructural no debía ocuparse solo de las funciones positivas, sino también de las consecuencias negativas (disfunciones). Señaló que una estructura podía ser disfuncional para el sistema y no obstante, seguir existiendo. Además, que no todas las estructuras eran indispensables para el correcto funcionamiento del sistema social y pueden ser eliminadas.

Hace un análisis de la relación entre cultura, estructura y anomia. La cultura es el cuerpo organizado de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los individuos de determinada sociedad o grupo. En tanto, la estructura es el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantiene entre sí diversamente los individuos de la sociedad o grupo. (Merton, 1972)

Es decir, la correspondencia de estos dos elementos nos da la cohesión (unidad) de la sociedad (cuando las pautas culturales portadoras de los valores de los individuos responden o se equilibran a las prácticas institucionalizadas por la estructura social, obtenemos cierta estabilidad, sin perder de vista un posible cambio social).

Con respecto a la anomia, el autor concibe: “discrepancia entre metas o fines prescritos culturalmente y los medios legítimos para alcanzarlos. Opina que la cultura determina que cosas debe desear la gente, lo mismo que la manera legítima de lograrlas” (Merton, 1972: 55)

Para este autor, el orden o desorden se encontraba tanto en lo social como en lo cultural, estas generaban una presión hacia la conducta divergente de los individuos insertos en posiciones distintas. Tal conducta es resultado del distanciamiento que se produce entre ambas estructuras, cuando las

aspiraciones culturales prescritas (jerarquía de valores, sentimientos, aspiraciones, objetivos, propósitos) no se encuentran en relación con los modos admisibles de alcanzar los objetivos. (Rivero, 2000)

En relación con los términos anteriores, cuando la cultura y las normas que ésta contiene, exigen una conducta que la sociedad impide, incapacitando la actuación de los individuos de acuerdo a estas normativas, ocurre una ruptura o ausencia de esas normas, cayendo la sociedad en un estado de anomia. Por tanto, al “Merton dedicar atención al tema de la disfunción, con respecto a la conducta desviada, aparece la problemática de la desintegración dentro de esta perspectiva”. (Domínguez, 1996: 7)

Los exponentes de esta categoría hacen referencia a estructuras que no conciben el cambio, sus principales criterios los exponen en torno a las relaciones integrales que se dan para el mejor funcionamiento del sistema. Concibe al individuo como un ente pasivo incapaz de modificar la realidad para una mejor adaptación al sistema. La integración social se produce para estos autores siempre y cuando el funcionamiento de la sociedad esté regido por valores, símbolos y prácticas comunes, es decir llegando a un consenso entre las partes, por lo que la idea del conflicto no es trabajada, no reconocen la integración social como un proceso de autodesarrollo que genera cambios para un mejor funcionamiento.

Muchos han sido los autores que han trabajado el tema de la integración social en América Latina, sin embargo, a pesar de que se ha avanzado en la toma de diversos acuerdos políticos (Pacto Andino, MERCOSUR) Se muestra que esta producción no ha sido suficiente. La integración social ha pasado a ser uno de los pilares fundamentales de los estudiosos, muchas veces orientado a la realidad social inevitable y otras solo al discurso literario.

Cuba, no ha estado ajena a esta situación por lo que encontramos importantes Exponentes de las Ciencias Sociales, como: María Isabel Domínguez, María Elena Ferrer, Desirée Cristóbal Allende y colaboradores,

ejemplo de ello María del Rosario Díaz¹⁰, los cuales han intentado explicar y aproximarse a las múltiples visiones y fenómenos que encierra este concepto.

El término integración social ha tenido una larga historia en la tradición sociológica, por lo que ha sido precisado desde disímiles aristas, sin embargo, debido a su importancia para el tema en cuestión se retoma la definición que recoge a modo de elementos relevantes: justicia social, participación y cohesión nacional, asumida por María Isabel Domínguez cuando expone:

...la integración social es entendida a partir de la compleja red de relaciones que se entreteje entre sus posibilidades de acceso equitativo a los bienes y servicios que brinda la sociedad sin discriminación de cualquier tipo; sus posibilidades de participación social y política y la existencia de una cohesión social, resultante de un sistema de normas y valores compartidos. (Domínguez, 1996: 25)

Es fundamental destacar los factores de participación y cohesión social (unidad) para el estudio de la integración ya sea a nivel social o individual. Como proceso de participación, concibe la incorporación de los individuos en el funcionamiento de la vida social, posibilita la verdadera inserción en las estructuras sociales, incidencia en la toma de decisiones, transformación de las relaciones de poder y demás eventos en que se ven involucrados los actores sociales, o sea,

“acceso y presencia real de los individuos y los grupos en las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas de la nación y la posibilidad de intervenir en las decisiones que le conciernen no solo como beneficiarios sino también como formuladores de estas decisiones” (Cristóbal, 2004: 161)

El proceso de integración social del sujeto no puede verse de forma aislada, sino incorporando elementos de forma incluyente como es el caso de la participación; de esta misma forma se deben tomar en cuenta efectos desintegradores que imposibiliten el acceso equitativo de los individuos a bienes económicos, sociales o políticos: efectos que pueden traducirse en exclusión, marginación,

¹⁰ Investigadores Sociales pertenecientes al Centro de Investigación Psicológicas y Sociológicas (CIPS) en Cuba.

discriminación, que a su vez impiden la participación democrática en determinados espacios.

Sobre esto el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas refiere en su concepto de integración:

“El grupo social comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo”. (Alonso, 2004)

Aquí las contradicciones juegan un papel relevante, ya que es mediante la interrelación que se establece entre participación, cooperación, construcción de proyectos y la conciencia crítica, que se alcanza la armonía social, brindando a su vez el mayor protagonismo a la comunidad.

No obstante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también hizo sus aportes tratando de definir la integración social brindando especial importancia al término justicia social, que queda definido como: “el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo”. (Rudi, 2002: 7)

Teniendo en cuenta los términos antes mencionados para definir la integración social del sujeto, se puede decir que para entender este proceso, uno de los conceptos que más aportes brinda es el de exclusión social, ya que este delimita los principales pilares o ejes que conllevan a una tipología de los excluidos o agentes sensibles de sufrir la exclusión social

La exclusión social está muy relacionada con los procesos que más se vinculan con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida). (Jiménez, 2008)

Los orígenes de este término pueden encontrarse en figuras de la sociología tales como Karl Marx (1818-1883), Friedrich Engels (1820-1825), Emile Durkheim (1858-1917), Ferdinand Tönnies (1855-1936), Pierre Bourdieu (1930-2002), haciendo especial incidencia en el alineamiento dual de la “clase social”

y en la dinámica “dentro-fuera” (Jiménez, 2008). Sin embargo, las atribuciones más recientes del concepto de exclusión social se le atribuyen generalmente a René Lenoir (1974), en su obra pionera *Les exclus: Un Française sur dix*, entendiendo como tal que en la actualidad el fenómeno de la exclusión social presenta rasgos y características singulares (Tezanos, 1999)

Por ello la exclusión debe entenderse como oposición ante el término de integración social, teniendo en cuenta que implica una imagen dual en la sociedad, en la que un sector es integrado y otro excluido. De este modo un grupo se encuentra al margen de los procesos vinculados con derechos y deberes del ciudadano y que tiene que ver con el bienestar de la persona. Tal es el caso de la educación.

Existen muchos factores por los que una persona o grupo puede quedar excluida en el sector educativo. La exclusión que sufren estos individuos no se debe solo al acceso al ámbito escolar, sino que dentro de la escuela misma existen procesos excluyentes delimitados por distintos indicadores, ya sea la pobreza, limitaciones físicas, enfermedades, o bien por la preferencia sexual o de género; donde la transexualidad se convierte en uno de los más vulnerables.

Los transexuales, son un grupo marginado o excluido del medio escolar, ya que se mantienen al margen, a veces por voluntad propia o por circunstancias ajenas a él, pero permeadas de un fuerte carácter de rechazo en las relaciones sociales, teniendo en cuenta que casi siempre este rechazo desemboca en la supuesta existencia de patologías sociales. Así también el transexual queda excluido de un sector o territorio, de modo que no se beneficia del medio al no tener un acceso objetivo a éste, si se tiene en cuenta que uno de los objetos fundamentales de la educación, como lo son las relaciones interpersonales, es lo que primero se quiebra al existir el proceso de marginación o exclusión social.

Esto supone una distancia entre quienes participan en la dinámica del proceso educativo y se benefician de ella, y los que son ignorados, propio de la misma dinámica social. Así se presenta la ruptura de la cohesión social, y con ello aparecen la agresividad, la violencia personal y social desde un triple componente: institucional, popular y represivo; aunque es importante señalar

que la exclusión no se da de manera estática, sino como proceso, tanto de las personas afectadas como para el cuerpo social.

En este sentido, el proceso de exclusión social como efecto desintegrador dentro del proceso de integración social de las personas transexuales, exige prestar atención a la educación y sus políticas de formación, si se tiene en cuenta que el aprendizaje permanente resulta vital para capacitar a los individuos, posibilitando que todos participen plenamente en la sociedad del conocimiento y la información, y respetando las desigualdades sociales.

Capítulo II: Diseño Metodológico

La presente investigación tributa al proyecto que lleva como título “*Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba*”, auspiciado por el CENESEX, por lo que se asumirán la misma metodología y muestra a trabajar. Aun cuando el punto de partida teórico ha sido la conceptualización de integración social aportada por María Isabel Domínguez, en el tratamiento metodológico de esa variable, la presente investigación ha incorporado puntuales modificaciones. La primera, relacionada con la construcción del indicador participación. Esta decisión metodológica está sustentada en la fuerza teórica que se le asigna al término participación, y en la acepción que hacen del mismo los profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Alonso, 2004). La segunda, en la preferencia metodológica de la autora al definir el término justicia social como igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo. En este caso, se adiciona a la propuesta de María Isabel el componente de igualdad de resultados aportado por el PNUD. (Rudi, 2002)

Conceptualización de las variables:

Ámbito escolar: no es solo un espacio de conocimiento sino también de convivencia formal e informal, privilegiado para la construcción de relaciones inter-personales, en este el individuo va creciendo, tanto a nivel individual como social, adquiriendo conocimientos y habilidades básicas para su desarrollo. (Peixoto, 2012: 8)

Integración social: compleja red de relaciones que se entreteje entre tres elementos básicos para su existencia: participación, justicia social y cohesión social. Es el proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social. (Domínguez, 2003).

Participación: Práctica de autogestión de sujetos individuales y colectivos, caracterizada por la colaboración social voluntaria y un sistema de acciones (demandas, alternativas, decisión, ejecución y control) definidas a desarrollar en un espacio y tiempo concretos a partir de objetivos que responden a necesidades y que son viables. Las condiciones esenciales para la participación son: acceso

a la información diversa, espacios para reflexionar y la decisión como acto supremo de la participación. (Castro, 2013)

Justicia Social: Igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo. La igualdad de resultados se refiere a la distribución de beneficios y costos, al acercamiento en los logros que alcancen en su desarrollo diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros. La discriminación es cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona, por lo general, pero exclusivamente, por motivo de una característica personal inherente o por su presunta pertenencia a un grupo concreto (...) con independencia que exista o no alguna justificación para tal medida. (Castro, 2013)

Cohesión social: Sistema de valores y normas compartidas por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el propio proceso participativo. (Domínguez, 2003).

Personas transexuales: Son aquellas que sienten que su identidad sexual o de género está en conflicto con su anatomía sexual, o sea que presentan disconformidad entre su sexo biológico y su sexo psicológico. Una mujer transexual es aquella que nace con anatomía masculina y se siente mujer y un hombre transexual es aquel que nace con anatomía femenina y se siente hombre. (Romero, 2010)

Operacionalización:

Variable	Dimensión	Indicadores	Sub-indicadores
Integración/ Desintegración	Justicia social	-igualdad de resultados -acceso a oportunidades.	- Estudiar la profesión que deseaba. -acceso equitativo a los bienes y servicios en la escuela. - aceptación de criterios
		- discriminación de género	-aislamiento -transfobia -incomprensión -marginalidad - modelos de lo masculino y lo femenino
	Participación social	-demandas -alternativas -decisión -control -ejecución	- toma de decisiones respecto a las actividades - participación en actividades extracurriculares - participación en actividades docentes
	Cohesión Social	-normas - valores	-Respeto -aceptación -tolerancia -solidaridad -negación -repudio
Ámbito escolar	Abandono escolar	- relación estudiante-estudiante	- ofensas -burlas -trato diferenciado
		- relación profesor-estudiante	- expectativas del profesorado - interacción con el alumnado

En el presente estudio se utilizará los enfoques metodológicos de investigación científica cualitativa y cuantitativa. El enfoque cualitativo es definido como: un conjunto de prácticas investigativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones. La flexibilidad de este enfoque también es útil, partiendo de que se toma en cuenta la subjetividad y permite describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes (Hernández, 2003). Por otra en parte la metodología cuantitativa, los métodos que se utilizan producen datos descriptivos, comportamientos observables y verificación precisa de la realidad.

Para lograr un equilibrio investigativo, se ha denominado la Triangulación Metodológica (Brewer y Hunter, 1990: citado en Rodríguez, n.d). Se asume convencionalmente que la triangulación es el uso de múltiples métodos en el estudio de un mismo objeto. Lo racional en esta estrategia es que las flaquezas de un método constituyen las fortalezas de otro; y con combinación de métodos, los observadores alcanzan lo mejor de cada cual y superan su debilidad. Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación que se presenta, esta estrategia de investigación será aportativa en la medida en que se combinarán métodos cuantitativos y cualitativos. Además de contemplar el análisis comparando los resultados con el uso de pruebas estadísticas y diferentes técnicas de análisis cualitativos para evaluar de forma similar los resultados disponibles.

Métodos y técnicas:

-Análisis de documentos:

Documentos oficiales: Revisión de Historias clínicas, expedientes escolar y laboral de las personas transexuales. Cartas personales y de la población sobre personas transexuales.

Documentos personales: Fotografías, relatos de vida filmados y documentales, con el propósito de identificar las peculiaridades y necesidades que caracterizan a esta población y a sus relaciones sociales.

Con esta técnica se persigue realizar un análisis desde lo que ya está investigado para tener un acercamiento con el objeto de estudio, de modo que posibilite corroborar la información que se obtenga de las entrevistas y grupo focal.

-Entrevista semiestructurada: permite conocer la proyección de las personas transexuales en estudio además de sus experiencias, criterios y vivencias en el ámbito escolar. A través de esta técnica se obtiene información de manera amplia y abierta, mediante un proceso verbal y de una relación entre dos individuos.

-Cuestionario: Las preguntas estarán orientadas a conocer la opinión personal de los encuestados y la postura de las instituciones a las que pertenecen en función de la problemática estudiada con el objetivo de ventilar lo que ellos conocen por transexualidad y su posible integración social.

-Grupos focales: Se realizarán con los transexuales y familias para identificar su percepción sobre el fenómeno estudiado así como los riesgos que asumen al declarar su condición transexual, y los mecanismos que utilizan para lograr su plena integración social.

Selección de la muestra:

Se trabajará con las personas transexuales identificadas y atendidas por la Comisión Nacional de atención integral a personas transexuales; en este caso con 27 personas de diferentes precedencias sociales, así como diferentes partes del país.

Por lo que, la muestra está compuesta por 23 personas blancas, que representan el 76,67 % de la muestra y 4 personas negras que representan el 13,33 % y las edades oscilan entre los 21 hasta los 68 años de edad. De este grupo, 20 personas residen actualmente en la capital del país (La Habana) y constituyen el 66,67 % del total, el resto de los entrevistados residen en Mayabeque (2), Matanzas (1), Villa Clara (2) Camagüey (1) y Holguín (1). Con respecto al último grado vencido, se puede apuntar que la mayoría concluyeron el duodécimo grado (Preuniversitario vencido) y representan el 60 % siendo un total de 18 personas, el 20 % culminó los estudios hasta noveno grado (Secundaria vencida) y tenemos una persona Técnico Medio, una que estudió hasta octavo grado y

una hasta oncenso grado; estas representan, en total, el 10 % de la muestra. Importante señalar que 20 personas de la muestra se encuentran trabajando en la actualidad y constituyen el 66,67 % del total. De este grupo, el 33,33 % trabaja en el sector cuentapropista y el 30 % en el sector estatal. El resto de la muestra está compuesta por 5 personas desocupadas, 1 jubilada y 1 estudiante.

Forman parte de la muestra también 394 decisores políticos de 7 instituciones del país a los cuales se les aplicó el cuestionario, de ellos 293 son mujeres y 101 son hombres entre 18 y 79 años de edad, 354 con estudios universitarios, 20 de nivel preuniversitario y 20 con estudios en centros tecnológicos. Se aplicaron cuestionarios a 43 decisores políticos de nivel nacional, 46 de nivel provincial y 305 de nivel municipal, con diferentes ocupaciones tales como trabajadores sociales, fiscales, jueces, jefes de departamento, médicos, dirigentes, metodólogos, educadores y funcionarios.

La selección de las diferentes instituciones a las que pertenecen los decisores políticos encuestados, se realizó a partir de la Misión y las Funciones que cada una de ellas tiene en la sociedad cubana.

Fiscalía General de la República de Cuba, órgano del Estado que tiene como objetivos fundamentales el control y la preservación de la legalidad, bajo el estricto cumplimiento de la Constitución, leyes y demás disposiciones legales; así como la promoción y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado Cubano.

Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización de masas que desarrolla políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Sus objetivos se encaminan también a la investigación de los principales problemas que enfrentan las mujeres, mejorar la participación laboral femenina, la atención a las familias y a diversas problemáticas tales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, los divorcios y las enfermedades de transmisión sexual.

Grupo Operativo para el Enfrentamiento y Lucha contra el SIDA (GOPELS), es un grupo intersectorial que tiene como objetivo trazar políticas para enfrentar la situación de salud ocasionada por la aparición del VIH/Sida en nuestro país. GOPELS está constituido por organizaciones de diferentes sectores entre las

que se encuentran: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Servicios Médicos), Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), UJC, FMC, Centro Nacional de Prevención de las ITS y VIH/Sida, Ministerio de Salud Pública (MINSAP), etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), es un Organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer, dirigir, controlar y evaluar la política del gobierno en materia laboral, salarial, seguridad y protección en el trabajo y de prevención, atención y seguridad social.

Tribunal Supremo Popular, es la institución encargada de ejercer la máxima autoridad judicial en todo el país. El ejercicio de la actividad jurisdiccional se rige por principios fundamentales comunes a todos los tribunales, entre los que se encuentran el principio de la igualdad, la legalidad, la presunción de inocencia, representación popular, recurribilidad y gratuidad.

Ministerio de Educación (MINED), es la institución encargada de organizar y dirigir el sistema educativo en todo el país. Entre sus objetivos y funciones se encuentra la formación y superación del personal pedagógico en diversos temas, establecer y controlar la aplicación de las disposiciones legales y metodológicas que rigen el proceso docente educativo, y diseñar, orientar y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a lograr la educación de la familia cubana y mantenerla informada sobre los aspectos más importantes de la educación y el desarrollo de sus hijos.

Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP), son los órganos superiores locales del poder del Estado en los territorios y están investidos en la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus respectivas demarcaciones. Coadyuvan también al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las unidades emplazadas en su jurisdicción.

De un total de 170 cuestionarios aplicados a Fiscales Jefes de la Fiscalía General de la República, 2 son Fiscales Jefes Nacionales, 12 son Fiscales Jefes Provinciales y 156 son Fiscales Jefes Municipales. El rango de edad de los fiscales encuestados se encuentra entre los 25 y los 59 años de edad, 38 son hombres y 132 son mujeres. El Nivel de escolaridad predominante es el Nivel superior, sólo uno de los encuestados es Técnico medio. Por su parte, de un total

de 7 cuestionarios aplicados en la FMC todos tienen un nivel de decisión nacional, son mujeres entre 43 y 60 años de edad, de nivel superior y funcionarias de dicha organización.

A diferencia de la FMC, en la GOPELS de 9 personas encuestadas, 3 son mujeres y 6 son hombres, todos de nivel superior y con un rango de edad entre 31 y 53 años. En esta última institución observamos una mayor variedad de ocupaciones: 4 médicos, 1 docente, 1 asesor técnico docente, 1 cuadro político, 1 jefe de departamento y un coordinador de la Línea de Apoyo PVS.

De los 45 delegados encuestados de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) de Plaza de la Revolución, 21 son mujeres y 24 son hombres entre 32 y 79 años de edad, para un 62.22% con estudios universitarios desde directores administrativos, jubilados, funcionarios del PCC y dirigentes. Por su parte, de 24 encuestados pertenecientes al Tribunal Supremo Popular, 23 son mujeres y sólo 1 hombre, en un rango de 23 a 54 años de edad, 2 Presidentes de Tribunal y 22 Jueces profesionales con un nivel de decisión municipal, sólo 4 encuestados de nivel provincial. Del MTSS se encuestaron a 45 decisores, de ellos 39 mujeres y 6 hombres entre 18 y 60 años de edad, 15 de nivel nacional y 30 de nivel provincial. El nivel de escolaridad predominante es universitario ya que el 66.66% terminó sus estudios de nivel superior, el 17.78% sus estudios preuniversitarios y el 15.55% sus estudios en centros tecnológicos. Se aplicaron también 94 cuestionarios a decisores políticos del MINED, 26 hombres y 68 mujeres entre 25 y 71 años de edad. De ellos, 87 decisores poseen estudios universitarios, 10 son del nivel nacional y 84 de la Dirección Municipal de Educación del Municipio Plaza de la Revolución.

Análisis de resultados:

El análisis se realizará teniendo en cuenta el orden de preguntas establecido en la entrevista para que sirva de guía y se irá incorporando el análisis de los cuestionarios aplicados a decisores políticos y el análisis de los expedientes que se encontraban en el CENESEX. Así como se le añadirá el análisis del Grupo Focal que permitió constatar y verificar la información obtenida por las técnicas ya antes mencionadas, además a partir de este surgieron cuestiones de interés para las personas transexuales, objeto de estudio de la investigación.

El 90,91% de los entrevistados para un total de 20 personas se han sentido rechazados por parte de sus profesores y compañeros de estudio. Este rechazo es más ofensivo y perjudicial en la etapa de la Escuela Primaria y la escuela Secundaria, en estas etapas el individuo adquiere un nivel de desarrollo complejo basado en el proceso de socialización. Este período se encuentra en una edad entre 6 y 15 años, y son víctimas de la inmadurez y de la “manipulación” por parte del profesorado.

Las principales contradicciones se encuentran entre la afinidad ejercida hacia las mujeres, y el rechazo por parte de los hombres. Teniendo en cuenta las aspiraciones hacia el mundo femenino, el transexual hombre que deviene mujer busca su refugio en las féminas, siendo víctimas de la agresión masculina, que a su vez está determinada por fuertes criterios homofóbicos y transfóbicos que desencadenan ofensas como: “maricón”, “pájara”, “no quiero que me mires”, les tiraban piedras, se reían y se creaban comentarios a sus espaldas.

El maltrato físico y psicológico se convirtió en la etapa preuniversitaria en uno de los tipos de agresiones más frecuentes, donde la burla cobraba mayor importancia. Ya alcanzada una mayoría de edad y como resultado de toda la discriminación en etapas anteriores, en este período escolar utilizan como mecanismo de defensa la anteposición a las dificultades, es decir, desafían a los que los agreden respondiendo verbalmente o con agresiones. *Tengo una alta autoestima, no me la baja nadie*, es una de las tantas frases que utilizaban algunos (a) de los entrevistados (a) para demostrar su imposición de carácter en este ámbito.

En toda su etapa escolar han sido igualmente rechazadas o rechazados por los profesores, de maneras muy distintas eran excluidos de su ámbito de estudio. Los profesores buscaban el mecanismo para alejar al individuo del resto de los estudiantes, así como también desataban agresiones físicas como método de enseñanza para demostrar que su comportamiento era inadecuado, o bien demeritaban la capacidad del estudiante para ejercer determinadas funciones. Ejemplo de ello son los comentarios que se exponen a continuación, resultado de las historias de vida de los entrevistados:

-la subdirectora de una escuela donde estuve habló con los padres de mis compañeros para que nadie me hablara, no dejaban que nadie se me acercara; la profesora de historia trataba de humillarme delante de mis compañeros de estudio...por culpa de ella le hice rechazo a la escuela.

Uno de los casos fue encerrado en una habitación por un profesor, obligado a desnudarse y agredido con un fuste. Otro de los casos ameritaba la condición Jefe de Estrellas pero el director de la escuela comunicó a los demás profesores: *"ustedes saben que él no puede ser Jefe de Estrellas"*, negándole la oportunidad.

Son los directivos escolares los principales sujetos que mediante su poder de coerción manipulan toda la institución escolar convirtiéndola en un espacio poco asequible y aceptado para las personas transexuales.

Ilich hacía referencia a que en la escuela se aprenden muchas cosas que no tienen nada que ver con el contenido formal de las lecciones, no se enseñan en forma consciente; están implícitas en los procedimientos y en la organización escolar. El currículum oculto les enseña a los niños que su papel en la vida es "saber cuál es su sitio y mantenerse quietos en él". (Mortiz, 1985)

De esta forma los alumnos son objetos que se adaptan al medio a partir del criterio de cada profesor, mediante la violencia simbólica ejercida imponen la cultura de la clase dominante. De este modo la escuela no es el lugar en el que se producen las desigualdades sociales sino donde se legitiman esas desigualdades. (Romero, 2013)

El maltrato por parte del profesorado se convierte en uno de las principales causas de abandono escolar, así como el marcado sexismo existente en esta

etapa. No obstante el malestar experimentado por las personas transexuales en estas etapas de sus vidas, tiene sus orígenes en la contradicción sexo-género que experimentan en el transcurso de su vida. Por ello en ocasiones sus actitudes fueron consideradas por los directivos escolares como indisciplinas, tal es el caso de romper los pantalones para simular sayas, lo que puede entenderse como uso incorrecto del uniforme escolar; o bien, ocultaban sus genitales en el caso de los varones que devienen mujeres, y en el caso contrario, entonces las mujeres utilizaban un cilindro para simular un pene; y en muchas ocasiones pretendían utilizar el servicio sanitario que correspondía al género que se asignaban.

Así mismo sucede en el caso de la práctica deportiva. Generalmente la escuela separa niñas de niños a la hora de hacer educación física, así los deportes más rudos son parte del currículo masculino y otras actividades del femenino. De este modo, el estudiante transexual no solo enfrentó los estereotipos vinculados a su condición, sino también aquellos que se adhieren al género con el cual se identifican.

-en el deporte jugaba pero con las mujeres, lo que es deportivo lo separan, no es mixto por eso no me incluía. Me gustaba el voleibol pero con las mujeres. La escuela te separa. Dice uno de los entrevistados.

Nuestro país aún esta permeado por ideas patriarcales, a los niños y niñas se les asigna roles establecidos socialmente en dependencia del sexo asignado biológicamente. Este modo de pensar trajo consigo un marcado rechazo contra las personas transexuales en su etapa escolar, así como su propia autoexclusión por miedo al maltrato. Se regían por los reglamentos escolares que no estaban en concordancia con su identidad de género.

El desconocimiento de la población sobre la transexualidad lleva consigo prácticas discriminatorias que posibilitan la desintegración de los mismos a la sociedad. De los encuestados 180 personas que representa un 46% del total (Ver Anexo 4) han sido víctimas del rechazo y las burlas, sobre todo en el ámbito educacional. Respecto a este aspecto respondían: *el nivel de aceptación aún no es suficiente, se establecen patrones negativos desde que el niño es*

pequeño, ...se les limita el estudio de determinadas profesiones, se exponen a frases peyorativas.

Se evidencia que según la precepción que tengan sobre estos individuos es el trato correspondiente hacia los mismos. Las opiniones de los decisores respecto a su concepción sobre transexuales es que *son homosexuales que desean llegar hasta el cambio de sexo, término totalmente diabólico, son personas que transforman su cuerpo (son metrosexuales), personas que quieren un cambio de sexo.*

No se tiene en cuenta el factor psicológico ni social de este fenómeno, lo asimilan al simple hecho de ser una persona con trastornos de personalidad que necesita de atención psiquiátrica. En el entorno escolar este pensamiento conduce a la autoexclusión, no ser entendidos por lo que de verdad son, ser tratados como objetos y no como sujetos pone en crisis la estancia de este individuo en la escuela.

Además, la escuela cuenta con herramientas y mecanismos de discriminación sexual, tales como: las expectativas del profesorado, la interacción con el alumnado o los modelos de lo masculino y lo femenino, que son aspectos ocultos en la vida escolar y tienen fuerza en la definición de los comportamientos para chicos y chicas. (Cebrián, 2012: 15)

De este modo, se puede decir que esta situación conlleva a que en el sistema educacional el resultado sea el bajo rendimiento escolar, poca participación en actividades, la no inserción en determinados grupos sociales, desestabilidad emocional, comportamiento agresivo, instituyendo estos factores condicionantes para el abandono escolar. El 77,27 % de los entrevistados, alegó que en su grupo estudiantil no se compartían los mismos criterios, no tenían participación en las decisiones del grupo, así como la planificación de actividades extracurriculares, la elección de sus dirigentes estudiantiles, entre otros casos. Por lo que el grupo los mantenía al margen de las situaciones que se daban, no era respetada su identidad de género y temían a relacionarse por miedo a la humillación, por lo que trataban de pasar inadvertidos para no ser molestadas(os). (Ver Anexo 5)

Aun cuando muchos tenían un buen recorrido académico, la gravedad de estas situaciones impidió la continuación de sus estudios luego de terminada la enseñanza media (Secundaria y Pre-Universitario). El miedo al repudio en otros niveles de enseñanza y la contradicción imagen-identidad fueron varios de los factores condicionantes para el ya mencionado abandono escolar.

Por lo mismo, 15 personas (55,55 %) no pudieron estudiar la profesión que deseaban, sin embargo tenían el promedio y las condiciones necesarias. Uno de los casos, era el primer expediente de su curso y optó por la carrera de Lengua Inglesa, al dirigirse a la Facultad de Lenguas Extranjeras para realizar su examen de aptitud se le dijo que padecía de disfonía (dos voces) y que por esta causa no podía matricular. Al año siguiente optó y obtuvo la carrera de Licenciatura en Farmacia y Alimentos y al ir a hacer la matrícula se le dijo que había un problema con su nombre y que no podía matricular, negándosele así la oportunidad de acceso a la superación. (Ver anexo 6)

En este caso se vislumbra la alta decisión que poseen algunas personas para tramitar la entrada a la escuela, (sea la enseñanza que fuere) y sobre todo, como se ocultan detrás de un trámite burocrático para negar la posibilidad de estudio, bajo criterios condicionados por prejuicios y estereotipos.

El abandono escolar es una de las acciones más frecuentes entre los transexuales; aun cuando el sistema educativo tiene las herramientas necesarias para lograr la inclusión de las personas, no se debe perder de vista que en algunos casos también funge como espacio de exclusión; pero no todas las situaciones de abandono escolar están marcadas directamente por la exclusión dentro del ámbito escolar, sino con la automarginación que se imponen los transexuales cuando tratan de entender la realidad social solo desde sus deseos. Uno de los casos entrevistados hace referencia a la exclusión mostrando como ejemplo el ensañamiento de una profesora que lo llamaba por su nombre masculino en el momento de pasar la lista, además de que no le permitían que asistiera a las clases vestido de mujer.

Esto tiene mucho que ver con el reglamento escolar y la parte dogmática de éste que a veces no logra flexibilidad ante determinada situación. Por ello no se debe

acusar al sistema educativo de excluir en este sentido; no obstante tampoco debe perderse de vista la posición del profesorado, bajo que normas educa y detrás de que leyes se ampara. Aunque el sexismo, los estereotipos de género, la homofobia, la transfobia se trasmite desde el currículo oculto, el estudiante debe conocer el reglamento de su centro de estudio, así como, las características del profesor que imparte las clases.

Es cierto que la información sobre el tema aún es escasa por lo que muchos transexuales no son reconocidos por esa condición, sino que se les vincula con la homosexualidad, de modo que el profesor puede entender ese comportamiento más allá de un deseo real debido a su contradicción sexo-género, como una falta grave de indisciplina (como antes expuesto). En este sentido, los funcionarios de la educación en Cuba afirman que la sociedad debe ser educada en términos de integración, aceptación y respeto a la diversidad, pero se hace necesario y urgente educar fundamentalmente a quienes piden ese respeto. Sus criterios están basados en acciones de rebeldía ante la escuela por parte de estos estudiantes, como el querer utilizar otro nombre, o desencadenar gestos exagerados, utilizar el uniforme de manera indebida, hablar de forma vulgar, así como el comportamiento exagerado por parte del individuo representando el género que desea vivir. Por ello, la mayoría de los encuestados coincide en que debe exigirse más respeto y normas de conducta.

Aun cuando muchos casos no pudieron culminar sus estudios, algunas de las personas entrevistadas no desistieron de tener un título profesional e ingresaron en cursos una vez incorporadas al CENESEX o al haber sido reasignadas genitalmente.

Se han analizado los indicadores Acceso a Oportunidades y Resultados, demostrando el elevado índice de exclusión existente, lo que implica que estas personas no fueron capaces de alcanzar metas, ni planes de vida debido a la gran barrera discriminatoria que les tiene impuesta la sociedad. Rechazando de esta forma a personas con condiciones mentales desarrolladas para ejercer cualquier tipo de profesión, además de tener valores y herramientas para hacer de esta sociedad un mejor lugar, libre de discriminación por identidad de género.

Los derechos sexuales¹¹ conciben la protección de la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad la orientación sexual e identidad de género que desee. En relación con este aspecto se encuentra un poco de contradicción entre la entrevista y la encuesta. El 56,8% de los encuestados debelan que en Cuba los derechos sexuales les permiten a las personas transexuales iguales oportunidades y resultados que a otras personas, quedando demostrada de forma contraria hasta lo ahora analizado, ya que en el ámbito escolar muchos han quedado al margen de estudiar lo que deseaban, han sido humillados en sus aulas y presentado contradicción con sus compañeros y profesores constituyendo así el blanco de crímenes de odio, ya que la noción tradicional de masculinidad y feminidad se ve a menudo amenazada por estas personas.

Aunque el conjunto de normas haya sus sustento en las costumbres y los marcos de referencia más tradicionales, cabe señalar, como hace Merton, que su forma de expresión está localizada a través de las esferas institucionales. Por lo tanto, el cambio en la mentalidad debe sucederse desde esta misma esfera, si las instituciones que legitiman las normas (que rigen los comportamientos de los individuos) inician el cambio y el camino hacia la conversión en futuros marcos de referencia, la integración de las personas transexuales a la sociedad será mucho más efectiva y viable.

Según los decisores políticos encuestados, los principales cambios que deberían ocurrir en la sociedad para lograr una mayor integración social de las personas transexuales son: *en primer lugar, un cambio en la mentalidad de los ciudadanos para que acepten a los transexuales. Aceptación, para que tengan la posibilidad de estudiar y ejercer cualquier tipo de profesión.*

Otras respuestas están dirigidas a una posible exclusión del sistema, entendiendo la transexualidad como una enfermedad y por ende como una

¹¹ Los derechos sexuales o el derecho a la sexualidad hace referencia al derecho humano reconocido a expresar la propia sexualidad sin discriminación por motivos de orientación sexual. Los principios de Yogyakarta, es un documento que contiene una serie de principios legales cuyo fin es la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género.

influencia negativa para los jóvenes, *¿qué le enseñamos a las nuevas generaciones?, entonces nace una sociedad enferma y desviada.*

Se hace necesario entonces la educación de las masas respecto al tema, debido a que la transexualidad no es una enfermedad, hay que entender este tema como un fenómeno que tiene lugar en un escenario social, que está condicionado por posturas prejuiciosas y estereotipadas. Que son personas que necesitan integrarse a la sociedad, pero mientras existan criterios transfóbicos y de discriminación, hacen de esta inserción no será posible.

Otro de los encuestados respecto a este mismo tema expone: *Considero que la pregunta debía ser al revés, que cambios debían ocurrir en las personas transexuales para lograr una mayor integración a la sociedad. No es la sociedad la que debe cambiar, son ellos, a menudo apreciamos manifestaciones egocéntricas en la calle, en centros laborales, hay una tendencia a llamar la atención, en la que no estoy de acuerdo. Cada cual es como es, pero debe ante todo ganarse el respeto, la consideración de los demás por su función útil en la sociedad y no por la exaltación del modo de vestir, maquillarse, andar. ¿Qué beneficios traería a la sociedad cubana una mayor integración social de las personas transexuales?*

A modo de conclusión parcial, los principales cambios que deben ocurrir en la sociedad para lograr una mayor integración de las personas transexuales es el cambio de mentalidad de la población cubana, que estando impregnada por la cultura machista no deja de reproducir el sistema patriarcal de la imposición del hombre sobre la mujer. Además, no permite la aceptación de las nuevas masculinidades y feminidades que expresan sus identidades con otras formas de comportamientos y actitudes.

Como parte del grupo focal que se desarrolló con los transexuales que integran la muestra, del total de ellas, solo asistieron cuando fueron citadas 15 de ellas, además, acompañaron el debate 4 familiares (dos madres, una hermana y una pareja). Durante el desarrollo del grupo focal, se obtuvieron datos relevantes en cuanto a los mecanismos que utilizaban para participar en el ámbito escolar, para que su vida fuera menos dolorosa y discriminatoria en esa institución. Estos

mecanismos se guiaron fundamentalmente por la búsqueda de espacios en los que eran más aceptados, o sea, buscar grupos donde compartieron sus mismos criterios, “darse a respetar aunque no los respetaran”, elevar su autoestima, aunque muchos afirman que su principal mecanismo era autoexcluirse y pasar inadvertido para no condicionar situaciones discriminatorias.

Tiene que haber un lugar que les de orientación a las personas. En la escuela, las maestras deben tener conocimiento del tema porque el educador sabe cuándo un niño es diferente y tiene un problema. Deben existir psicólogos en los centros de educación para que el fenómeno sea atendido. Lo antes plasmado, resultando el criterio del 80% de los entrevistados, demuestra una de las principales preocupaciones de los objetos de estudio. La poca información que existe de este fenómeno conlleva a la segregación de los individuos en este espacio. La preparación de los funcionarios de educación sobre el mismo, es una de las tareas primordiales de la sociedad cubana hoy en día para lograr un primer paso en el cambio del pensamiento de las masas.

La escuela como agente socializador del individuo se encarga de construir la personalidad del mismo, es decir, las formas de pensar, sentir y actuar de una persona; por lo que es importante en esta etapa, que el individuo asuma una serie de normas y prácticas imprescindibles para su desempeño en la sociedad.

Es lo que hablaba, Bourdieu en su obra “Sociología y Cultura” (1984) cuando se refiere al “habitus”, explicando que las prácticas culturales, se producen por la educación familiar o escolar, o por la interiorización de reglas sociales; sino que en las prácticas se actualiza, se vuelven acto las disposiciones del habitus, que han encontrado condiciones propicias para ejercerse. (Bourdieu, 1984)

Entendiendo la internalización de las normas de conducta a través de la teoría del habitus de Bourdieu, se puede afirmar que la sociedad posee los mecanismos para facilitar la integración social de los transexuales. Estos mecanismos pueden expresarse de múltiples formas, en la creación de espacios de crear espacios de preparación en las instituciones escolares, donde se comience un proceso de reconceptualización del término, pero libre de prejuicios

y estigmas, de esta forma se combate el desconocimiento existente respecto a esta temática.

En cuanto a la participación de las personas transexuales en el proceso de toma de decisiones de la sociedad cubana actual, el 18.62% de los decisores encuestados responden que participan activamente, el 44% que tiene poca participación y el 10% que no participan. (Ver anexo 7)

Esto conlleva a la no inserción de los individuos para poder expresar sus opiniones y necesidades. De esta forma (como ya se había trabajado anteriormente), la institución escolar se mantiene ajena ante esta situación, los funcionarios de este sector no sienten la responsabilidad de trabajar con transexuales, ni de conocerlos, dificultándoles el derecho de una buena educación y preparación para desempeñar futuras funciones en el ámbito laboral.

Las normas y valores representan un importante punto a resaltar dentro de este análisis, el objeto de estudio presentó dificultades, tal es el caso de la indiferencia con el uniforme escolar asignado a su sexo biológico, la utilización del baño, (miedo a burlas) y la participación en deporte que le correspondía según los roles preestablecidos.

A partir del análisis de los cuestionarios aplicados a los decisores políticos, al referirnos si consideraban que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a las personas transexuales, el 70,70% responden que sí, el 19,30% responde que no y el 9,90% no responden (Ver Anexo 9). Según ellos, se debe a que *los aspectos culturales inciden en este tema, persisten manifestaciones machistas y enfoque heterosexista en la población, además, independientemente de las acciones educativas, aún no se han desarrollado determinados comportamientos que evidencian una cultura para mejorar el trato hacia las personas, respetando la diversidad.*

La prevalencia de la cultura machista en nuestro país conlleva a que el tratamiento desde las distintas instituciones de la sociedad se manifieste de igual manera. En la escuela se agudiza esta cultura, dado que los niños reproducen el sistema imperante y tienden a ser más crueles en cuanto a la forma de

expresarse, se apoyan en las burlas, juegos no poco convencionales, maltratos para demostrar su intolerancia con las nuevas formas de manifestación de la identidad sexual. *En general, la cultura del pueblo cubano está dirigida a seguir patrones de heterosexualidad, y aunque se ha avanzado mucho ante la aceptación de la homosexualidad, todavía no se acepta a la transexualidad desvinculada de la homosexualidad, por lo que también es condenada desde este punto de mira.*

Conclusiones:

1- Los teóricos de la Sociología de la Educación evidencian que el ámbito escolar es un agente de relaciones sociales específicas, han creado una tendencia teórica que sirve de base para analizar las relaciones de desigualdad que se dan en este ámbito en específico, desigualdades que van a causar la desintegración de los individuos al medio.

2- La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite al individuo su primer contacto con la autonomía. La escuela forma en los alumnos modelos y normas de comportamiento sexual que reforzará en el individuo aquellas conductas socialmente convenidas que reflejan la cultura predominante.

3- Es en el ámbito escolar en donde el proceso de integración/desintegración tiene una marcada evidencia debido a la intolerancia de los demás individuos, donde la persona transexual sufre del desconocimiento ajeno y es víctima de prácticas discriminatorias. Los transexuales sufren el maltrato físico y psicológico, el rechazo, las burlas y conflictos relacionales, sufren las consecuencias del marcado sexismo existente en este sistema así como de la cultura patriarcal arraigada en la sociedad. De esta forma se produce la desintegración con el medio arrojando como resultado el abandono escolar.

4- Los principales aspectos relacionados con el ámbito escolar que mayor influencia tiene en la variable integración social son el sexismo arraigado en la sociedad y todas las prácticas discriminatorias que esta trae consigo. De esta forma imposibilita la participación de los individuos en cualquier actividad extracurricular del aula así como actividades docentes, que se encuentren en contradicción con los valores y normas establecido legalmente (como es el caso del uso del uniforme y la utilización del baño correspondiente según su sexo biológico), el abandono escolar genera la imposibilidad de estudiar la profesión que deseaba creando la falta de profesionalidad del individuo.

4- Los funcionarios del sector educativo, constituyen uno de los principales generadores de desigualdad social dentro del sistema. Mediante su poder de coerción manipulan toda la institución escolar convirtiéndola en un espacio poco

asequible y aceptado para las personas transexuales. El abuso de poder ejercido sobre estos individuos arroja resultados desfavorables para el establecimiento de posibles prácticas de convivencias donde los individuos se relacionan de forma correcta e integral.

Recomendaciones:

Se recomienda:

- Al Departamento de Sociología de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas: trabajar con más profundidad este tema como parte de los contenidos de las asignaturas Sociología de Género y Educación, y valorar la posibilidad de que se le pueda dar continuidad al mismo en futuras Tesis de Diplomas u otras investigaciones.

- Al CENESEX: vincular aún más estos estudios a las Ciencias Sociales, con énfasis en la Sociología, para que se supere el enfoque biomédico y proponga una visión social integradora.

- A MINED: insertar el tema de la transexualidad en libros de Educación Sexual para lograr el perfeccionamiento de la misma, que se le transmite a los niños, con el objetivo de limpiar a las nuevas generaciones de estigmas, tabúes y prejuicios.

-Dar continuidad al estudio de modo que aporte mayores resultados y así poder implementar una estrategia de integración social para los transexuales.

-Brindar charlas educativas en torno a la temática en todas las instituciones escolares con el fin de evitar el desconocimiento.

Bibliografía:

Literatura:

- ✓ Alonso, J. et al., (2004) *El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara, Editorial Feijoo.
- ✓ Althusser, L. (1974) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Barcelona, Escritos Laia.
- ✓ Amorós, C (1995) *10 Palabras claves sobre mujer*. España, Editorial Verbo Divino.
- ✓ Arnoletto, E., (2007) *Curso Teoría Política*, Editorial Eumed.
- ✓ Baptista, P et. al., (2005) *Metodología de la investigación*. Primera Edición. La Habana, Editorial Pablo de la Torriente.
- ✓ Beauvoir, S., (2005) *El segundo sexo*. Primera edición. Madrid, Ediciones Cátedra.
- ✓ Boas, F., (1930) *Anthropology. Enciclopedia of the Social Sciencies*. New Cork, Macmillan.
- ✓ Bonal, X., (1998) *Sociología de la Educación, Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona, Piados.
- ✓ Bonet, O., (1999) “Saber e sentir. Uma etnografia da aprendizagem da biomedicina” en *Revista de Saúde Coletiva*. vol. 9, nº 1, pp. 123-150.
- ✓ Bourdieu, P. y Passeron, J., (2001) *La reproducción*. Madrid, Editorial Popular.
- ✓ Bourdieu, P., (1984) *Sociología y cultura*. D.F México, Consejo nacional para la cultura y las Artes Grijalbo.
- ✓ Carreño, P., (1977) *Sociología de la educación*. Madrid, Editorial La Fuensanta Móstoles.
- ✓ Castro, M (2008) “La atención a transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas sociales” en *La Transexualidad en Cuba*. La Habana, Editorial CENESEX.
- ✓ Castro, M (2008) *La transexualidad en Cuba*. La Habana, Editorial CENESEX
- ✓ Castro, M (2013) *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en Cuba*. La Habana, Editorial CENESEX.

- ✓ Cebrián, D., (2012) *Sí a las identidades masculinas*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- ✓ Cristóbal, D. et al., (2004) *La participación social desde la perspectiva de la juventud cubana*. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- ✓ Domínguez, M. I (1996), *Integración social de la Juventud cubana: Reflexión teórica y aproximación empírica*. La Habana, Centro de Investigación Psicológicas y Sociológicas.
- ✓ Domínguez, M. I (2001), *Integración social de la Juventud cubana: Reflexión teórica y aproximación empírica*. La Habana, Centro de Investigación Psicológicas y Sociológicas.
- ✓ Domínguez, M. I (2003), *Integración social de la Juventud en Ciudad de la Habana*. La Habana, Centro de Investigación Psicológicas y Sociológicas.
- ✓ Durkheim E., (1988) *Las reglas del método sociológico*. España, Editorial Alianza.
- ✓ Durkheim, E., (1893) *The Division of Labor in Society*. Nueva York, Free Press.
- ✓ Durkheim, E., (1991). *Educación y Sociología*. 3ª edición. México, Editorial Colofón.
- ✓ Gimeno, B., (2008) “Transexualidad y Feminismo: una relación incómoda” en *Identidad de Género v/s Identidad sexual*. Cuarto Congreso Estatal Isonomía, 4,5,6 de noviembre de 2008, España, Fundación Isonomía.
- ✓ Giner, S., et. al (2006) *Diccionario Sociológico*. Segunda Edición. Madrid, Editorial Alianza
- ✓ Guezmes, A. y Loli, S. (1999) *Violencia familiar, enfoque desde la salud pública: Módulo de capacitación*. Lima, Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Ilich, I., (1971) *La Sociedad Desescolarizada*. Viena
- ✓ Jiménez, M., (2008) Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término, consecuencias para el ámbito educativo. Granada, Estudios pedagógicos.

- ✓ Juárez, F., (1971) *La Teoría Sociológica, Naturaleza y Escuelas*. Madrid, Zero.
- ✓ Lerena, C., (1985) *Materiales de sociología de la educación y de la cultura*. Madrid, Zero.
- ✓ Maffia, D., (2003) *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires, Editorial Feminaria.
- ✓ Malinowski, B., (1982) *Crimen y Costumbres en la sociedad salvaje*. Barcelona, Editorial Ariel.
- ✓ Martín, D., (2004) *La transexualidad, diversidad de una realidad*. Madrid, Editorial Consejería de Familias y Asuntos Sociales.
- ✓ Martínez, C. y Moreno, S., (2013) *Sociología y Género*. Madrid, Editorial Tecnos
- ✓ Martínez, S., (2008.) *El rock desde la perspectiva de género en Santa Clara*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- ✓ Marx K., (1973) *Contribución a la crítica de la economía política*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- ✓ Merton, R., (1972) *Teoría y Estructura Social*. México, Fondo de Cultura Económico.
- ✓ Moratalla, N., (2010) *La identidad sexual: personas transexuales y con trastornos del desarrollo gonadal*. Madrid, Editorial Azandi.
- ✓ Mortiz, J., (1985) *La Sociedad desescolarizada*. México, Editorial Colofón.
- ✓ Moya, Y., (2012) *La homosexualidad masculina. Su influencia en la integración social familiar de estudiantes de la UCLV*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- ✓ Nieto, J., (1999) “(Des) centrando los genitales: los transgeneristas” en *El Viejo Topo*. Nro. 135, diciembre, pp 45-46.
- ✓ Olivera, D., (2007) *Socialización, prevención social y procesos clasificatorios: aproximación al estudio de la prevención desde la escuela cubana*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.

- ✓ Peixoto, J., (2012) *Escuela y diversidad sexual - ¿qué realidad?*. Belo Horizonte, Editorial Educacao.
- ✓ Pino, A., (2009) *La guerra no declarada contra los géneros: Sus enfoques en el mensaje televisivo*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas.
- ✓ Proveyer, C y Rivero, Y., (2005) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Proveyer, C y Rivero, Y., (2005) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Educación*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ✓ Ritzer, G., (2007) *Teoría sociológica clásica*. La Habana, Editorial Félix
- ✓ Rivero, R 2000, *Para comprender los roles sociales*. Santa Clara. Centro de Estudios Comunitarios.
- ✓ Rivero, R., (comp) (2009) *Reflexiones sobre género*. Villa Clara, Editorial Feijoó.
- ✓ Rodríguez, P n.d, *Evaluación de proyectos y triangulación. Acercamiento metodológico hacia el enfoque centrado en el actor*. (formato digital)
- ✓ Romero, M (2010) Estudio de la representación social sobre la sexualidad en un grupo de transexuales de ciudad de La Habana en Colectivo de Autores *Convergencias en Género. Apuntes desde la Sociología*. Panamá, Casa Ruth.
- ✓ Romero, M., (2013) *Contribución de la formación en educación popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. al autodesarrollo comunitario*, Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Sociológicas. Santa Clara, Centro de estudios Comunitarios, Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas.
- ✓ Rubin, G., (1975) *The Traffic in Women: Notes on the Political Economy*. California, Monthly Review Press.
- ✓ Rubio, M., y Monteros, S., (2002) *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*. Madrid, Editorial CCS.

- ✓ Rudi, D., (2002) *El principio general de la Justicia Social. Los derechos constitucionales del trabajador*. Buenos Aires, Eudeba.
- ✓ Tezanos, J., (1999) *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid, Editorial Sistema.
- ✓ Weeks, J., (1997) *Sexualidad*. México. Paidós.
- ✓ Williams R., (2003) *Sociología de la cultura*. Barcelona-Buenos Aires – México, Ediciones Paidós.
- ✓ Willis, P., (1988) *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid, Akal.

Sitios web:

- ✓ Araneta, A. (2010). “La Campaña Stop Trans Pathologization”, disponible en <http://transexualesdechile.org> [accesado el día 23 de marzo del 2014]
- ✓ Baños, J. (2013). “Ciudadanía sexual, participación y emancipación: antecedentes y futuro en Cuba”, disponible en: <http://www.ipscuba.net/index.php>, [Accesado el día 14 de enero del 2014]
- ✓ Fernando, L. (26 de mayo del 2014) “*Privilegio, reconocimiento y evaluación del lenguaje: una mirada a los códigos sociolingüísticos en la educación escolar*”, disponible en: www.um.es [Accesado el día 26 de mayo del 2014]
- ✓ Giddens, A., (2010). “Género y Sexualidad”, disponible en: <http://www.buenastareas.com/html> [Accesado el día 2 de junio del 2014]
- ✓ Principios de Yogyakarta (2007) “Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación a la orientación sexual e identidad de género”, disponible en: <http://www.yogyakartaprinciples.org> [accesado el día 25 de noviembre de 2013]

Anexos

Anexo 1: Entrevista Semiestructurada

La entrevista que te presentamos a continuación forma parte de la Tesis Doctoral de la MSc. Mariela Castro Espín, Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), encaminada a elaborar una estrategia que propicie la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana.

Es de carácter anónimo y la información es totalmente confidencial. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación, los resultados no tendrán ninguna consecuencia negativa para usted. Se le agradece de antemano su cooperación y sinceridad.

Muchas gracias

1. Datos sociodemográficos:

-Edad

- Nivel de escolaridad

- Ocupación Actual

- Lugar de residencia

1. ¿Te has sentido rechazada/o por tus profesores/as o compañeros/as de estudio?

2. ¿Tu grupo estudiantil estaba integrado por estudiantes que compartían tus mismos criterios? Argumente tu respuesta

3. ¿Podrías comentarme alguna o algunas situaciones concretas donde te sentiste rechazado/a?

4. ¿Cómo valoras las oportunidades de acceso al estudio que tuviste en tu etapa escolar?

5. ¿Pudiste estudiar la profesión que deseabas?

6. ¿Tuviste participación en las actividades extracurriculares efectuadas en tu grupo?

7. ¿Qué cambios deberían ocurrir en la sociedad cubana para que se lograra una mayor integración de las personas transexuales?

Anexo 2:

CUESTIONARIO

El cuestionario que te presentamos a continuación forma parte de una investigación del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), encaminada a elaborar una estrategia que propicie la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana. Éste es de carácter anónimo y la información es totalmente confidencial. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación. Se le agradece de antemano su cooperación y sinceridad.

Muchas gracias

1. Edad: ____ años
2. Sexo:
____ Femenino ____ Masculino
3. Nivel de escolaridad:
____ Primaria ____ Tecnológico
____ Secundaria ____ Universidad
____ Preuniversitario
4. Ocupación actual: _____
5. ¿Qué entiende usted por transexualidad?

6. ¿Su profesión o responsabilidad laboral le permite contar con conocimientos para valorar el tema de la transexualidad?
____ Si ____ No
¿Cuál? _____

7. ¿Considera usted que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a las personas transexuales?
____ Si ____ No

¿Porqué? _____

8. ¿Cómo considera que las personas transexuales participan en el proceso de toma de decisiones de la sociedad cubana actual?

- Participan activamente
 Tienen poca participación
 No participan
 No sé

9. ¿Cómo se trabaja el tema de la transexualidad en la institución que representa?

10. ¿Los derechos sexuales en Cuba le permiten a las personas transexuales iguales oportunidades y resultados que a otras personas?

- Si No No sé

11. ¿Considera que las normas y valores que prevalecen en la sociedad cubana pueden contener las aspiraciones y necesidades de las personas transexuales?

- Si No No sé

12. ¿Cree usted que en Cuba prevalecen prácticas sociales discriminatorias hacia las personas transexuales?

- Si No

¿Cuáles?

13. ¿A su consideración, qué cambios deberían ocurrir en la sociedad cubana actual para que se logre una mayor integración de las personas transexuales?

Anexo 3:

Guía de la Técnica de Dinámica Grupal: Grupo Focal.

1. presentación:

Buenos días. Para dar inicio a la actividad grupal a la que les hemos convocado se hace necesario que todos nos presentemos.

Dinámica o técnica de presentación.

2. Encuadre

Estamos realizando una investigación sobre la influencia del ámbito escolar en los procesos de integración/desintegración social de las personas transexuales en Cuba. Con esta técnica se pretende conocer cómo las personas transexuales han llevado a cabo mecanismos para el logro de la mencionada integración.

Ejes temáticos a consensuar:

1. ¿Qué mecanismos, tácticas ustedes han adoptado para insertarse en el ámbito escolar?
2. ¿Cómo ha sido el acceso de ustedes a oportunidades y resultados vinculados con la cultura y con el deporte en el ámbito escolar?
3. ¿Qué significación tiene para ustedes poder participar y tener acceso a oportunidades en las distintas esferas de la sociedad?
4. ¿Creen que la sociedad se beneficiaría en su funcionamiento con la participación de las personas transexuales?

Anexo 4:

Tomado de Cuestionario, pregunta # 12

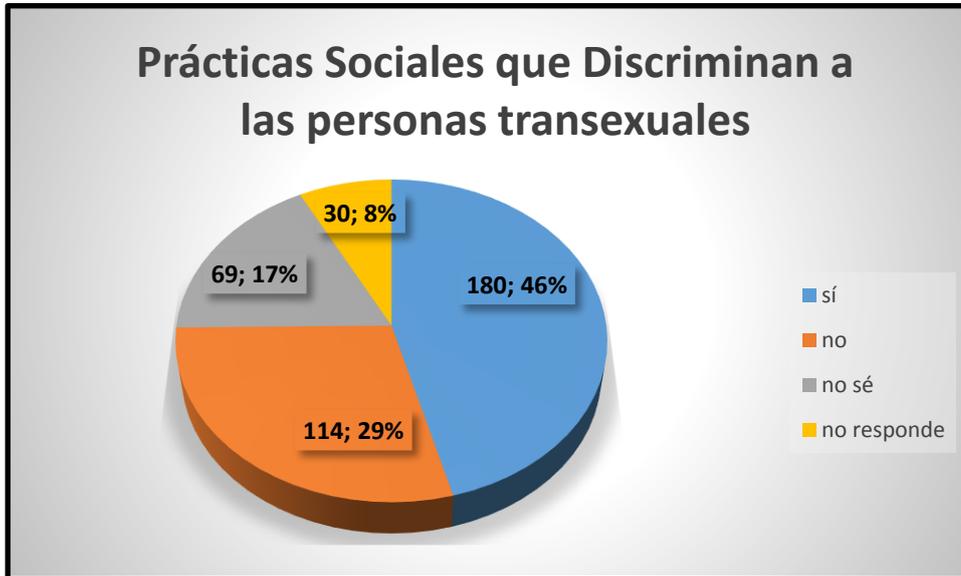


Gráfico # 1: Prevalen en Cuba prácticas sociales discriminatorias hacia las personas transexuales

Anexo 5:

Tomado de entrevista, pregunta # 2

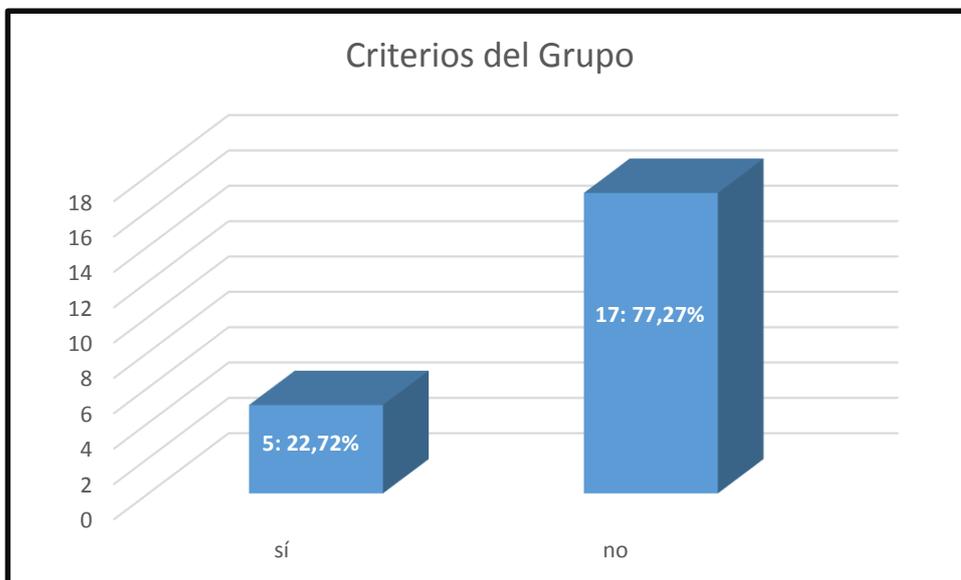


Gráfico # 2: ¿Tu grupo estudiantil estaba integrado por estudiantes que compartían tus mismos criterios?

Anexo 6:

Tomado de entrevista, pregunta # 5

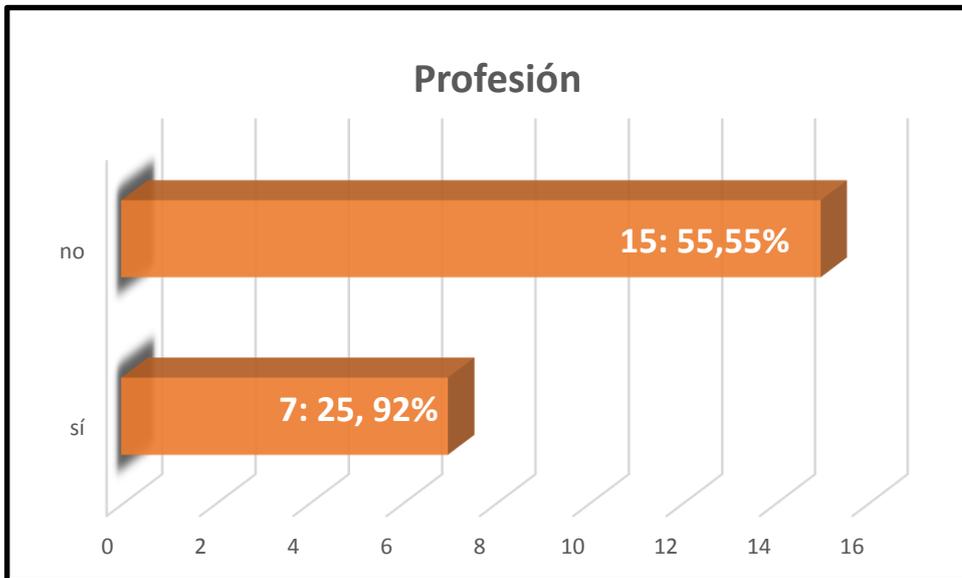


Gráfico # 5: ¿Pudiste estudiar la profesión que deseabas?

Anexo 7

Toma del cuestionario, pregunta # 8

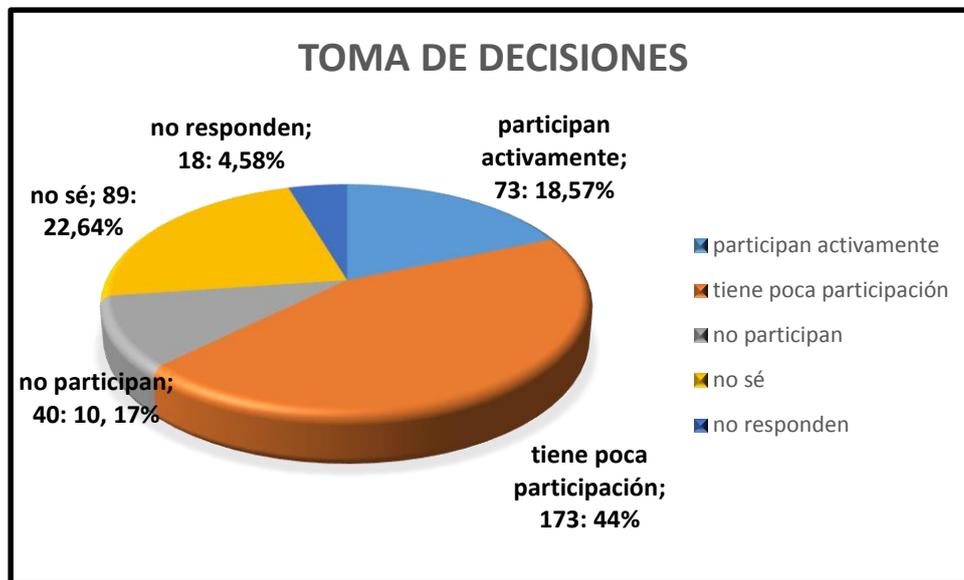


Gráfico # 6: ¿Cómo considera que las personas transexuales participan en el proceso de toma de decisiones de la sociedad cubana actual?

Anexo 8:

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS									
CASOS	EDAD	N. DE ESCOLARIDAD	GRADO DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN ACTUAL	LUGAR DE RESIDENCIA	COLOR DE LA PIEL	SEXO BIOLÓGICO	IDENTIDAD DE GÉNERO	CIRUGÍA REASIGNACIÓN SEXUAL REALIZADA
A	63	2	6	Operario en fábrica de cilindros	Matanzas	0	0	1	0
B	45	4	9	Barbero	Guira de Melena	0	0	1	0
C	47	5	12	Pantrista	Víbora Park	0	1	0	0
D	50	5	12	Secretaria	Habana	0	1	0	0
E	48	4	9	Desocupada	Habana	0	1	0	0
F	57	5	12	Carpetera	Holguín	0	1	0	1
G	43	4	9	Pintora	Guanabacoa	0	1	0	0
SIN ENTREVISTA Y SIN EXPEDIENTE									
I	34	4	9	Cuidadora	San José de las Lajas	0	1	0	0
J	47	4	9	Peluquera	Habana	0	1	0	0
K	38	5	12	Peluquera	Habana	0	1	0	0
L	32	5	12	Pianista	Habana	0	1	0	0
M	46	5	12	Policlínico	Habana	0	1	0	1
N	30	5	12	Lunchera	Playa	0	1	0	1
Ñ	37	5	12	Desocupada	Arroyo Naranjo	0	1	0	1
O	48	5	12	Peluquera	Boyeros	0	1	0	0
P	FUERA DE LA MUESTRA								
Q	28	5	12	Carpetera	Rio Verde, Villa Clara	0	1	0	0
R	23	5	12	Desocupada	Guanabacoa	1	1	0	0
S	33	5	12	Peluquera	Guanabacoa	0	1	0	0
T	SIN ENTREVISTA Y SIN EXPEDIENTE								
U	31	5	12	Cuenta Propista-Reparacion de impresoras	Centro Habana	0	1	0	0

V	25	4	9	Desocupada	Centro Habana	1	1	0	1
W	31	5	12	Enfermera	Camagüey	0	1	0	0
X	68	5	12	Jubilada	Guanabacoa	1	1	0	0
Y	29	5	12	Trabajadora Social	Habana	1	1	0	0
Z	23	5	12	Cuenta Propista	San Lázaro y Lealtad	0	1	0	0
AB	21	5	12	Estudiante	Zulueta, Villa Clara	0	1	0	1
BC									
CD	26	5	12	Desocupada	Centro Habana	0	1	0	1
DE	47	4	9	Auxiliar de enfermería	Habana Vieja	0	1	0	1

Caracterización socio-demográfica del grupo de transexuales identificados por la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales.

Anexo 9:

¿Las normas y valores de la sociedad cubana estigmatizan a las personas transexuales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sí	278	69,5	70,7	70,7
	no	76	19,0	19,3	90,1
	no responde	39	9,8	9,9	100,0
	Total	393	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	7	1,8		
Total		400	100,0		